**SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 27 DE JUNIO DE 2016.**

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Eneko Larrarte Huguet y con asistencia de los y las Concejales/as electos en las pasadas elecciones locales celebradas el día 13 de junio de 2015, Sres/as: Don José-Ángel Andrés Gutiérrez, Doña Natalia Castro Lizar, Doña María Isabel Echave Blanco, Doña Silvia Cepas Medina, Don Rubén Domínguez Rodríguez, Don Gustavo Gil Pérez-Nievas, Don Carlos Gimeno Gurpegui, Don Francisco-Javier Gómez Vidal, Doña Alicia Lasheras García, Don Daniel López Córdoba, Doña Marisa Marqués Rodríguez, Don Iñaki Magallón Gil, Don José-Ignacio Martínez Santos, Don Carlos Moreno Gil, Doña Sofía Pardo Huguet, Don Arturo Pérez Pérez, Doña Olga Risueño Molina, Doña Irene Royo Ortín, Don José Suárez Benito y Don Félix Zapatero Soria dio comienzo la sesión a las diecisiete horas.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Miguel Chivite Sesma.

**Sr. Alcalde:** Buenas tardes, damos comienzo el Pleno ordinario del mes de junio.

**1.- Actas de las sesiones plenarias celebradas el día 30 de mayo de 2016.**

**Sr. Alcalde:** ¿Alguna intervención? Quedan aprobadas las actas de las sesiones plenarias celebradas el 30 de mayo de 2016.

**ALCALDÍA**

**2.- Modificar la composición de dos Comisiones Informativas Permanentes por incorporación de concejal no adscrito.**

*La propuesta dice así:*

*"**Primero**.- Modificar, con motivo del paso de un concejal a situación de no adscrito, la composición las siguientes **COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES** que conocerán e informarán de las materias relacionadas en cada caso con las áreas municipales, o Centros de Gestión y unidades administrativas que actualmente les corresponden, quedando configuradas de la siguiente manera como resultado de la designación que han realizado anteriormente los diferentes grupos*

***COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA):***

| | | |
|---|---|---|
| *1* | *Alicia Lasheras García* | *UPN* |
| *2* | *Maribel Echave Blanco* | *UPN* |
| *3* | *Sofía Pardo Huguet* | *Izquierda-Ezkerra* |
| *4* | *Francisco-Javier Gómez Vidal* | *Izquierda-Ezkerra* |
| *5* | *José-Ángel Andrés Gutiérrez (P)* | *Socialistas de Tudela* |
| *6* | *Carlos Gimeno Gurpegui* | *Socialistas de Tudela* |
| *7* | *Rubén Domínguez Rodríguez* | *Tudela Puede* |
| *8* | *Irene Royo Ortín* | *Popular de Tudela* |
| *9* | *Gustavo Gil Pérez-Nievas* | *Mixto* |
| *10* | *Ignacio Martínez Santos* | *Concejal no Adscrito* |

***Suplentes:*** *(1) Félix Zapatero Soria*
*(2) Natalia Castro Lizar*
*(3) Ignacio Magallón Gil*
*(4) Olga Risueño Molina*
*(5) y (6) Silvia Cepas Medina*
*(7) Daniel López Córdoba*
*(8) José Suárez Benito*

***COMISIÓN DE CALIDAD DE VIDA URBANA(antes Educación, Juventud y Deportes):***

| | | |
|---|---|---|
| *1* | *Arturo Pérez Pérez* | *UPN* |
| *2* | *Alicia Lasheras García* | *UPN* |
| *3* | *María Isabel Marqués Rodríguez* | *Izquierda-Ezkerra* |
| *4* | *Ignacio Magallón Gil* | *Izquierda-Ezkerra* |
| *5* | *Silvia Cepas Medina (P)* | *Socialistas de Tudela* |
| *6* | *Carlos Gimeno Gurpegui* | *Socialistas de Tudela* |
| *7* | *Daniel López Córdoba* | *Tudela Puede* |
| *8* | *José Suárez Benito* | *Popular de Tudela* |
| *9* | *Gustavo Gil Pérez-Nievas* | *Mixto* |
| *10* | *Ignacio Martínez Santos* | *Concejal no Adscrito* |

***Suplentes:*** *(1) Natalia Castro Lizar*
*(2) Mª Isabel Echave Blanco*
*(3) Olga Risueño Molina*
*(4) Sofía Pardo Huguet*
*(5) y (6) José Ángel Andrés Gutiérrez*
*(6) Rubén Domínguez Rodríguez*
*(7) Irene Royo Ortín*

***Segundo*** *- El Concejal no adscrito podrá a participar en el resto de comisiones informativas con voz, sin voto*

*Trasladar el acuerdo a los interesados, a los Secretarios de las comisiones Informativas afectadas, a los Órganos colegiados afectados y a Intervención Municipal."*

**Sr. Alcalde:** ¿Intervenciones? Ignacio tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Buenas tardes. En este punto sí que tengo varias cosas que decir. Por reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre los Concejales no adscritos voto en contra de este punto.

Todas las sentencias se refieren al artículo 73.3 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local. El Tribunal Constitucional señala como incluido en el núcleo central del derecho de los Concejales no adscritos lo siguiente: participar en la actividad de control, participar en las deliberaciones del Pleno de la Corporación, votar en los asuntos sometidos a votación en este órgano y en las decisiones de éste que en su caso se constituyan como son las Comisiones Informativas y diferentes órganos y obtener la información necesaria para poder ejercer lo anterior.

Los Tribunales reconocen a los Concejales no adscritos las funciones que pertenecen al núcleo inherente a la función representativa que constitucionalmente corresponde a los miembros de una Corporación municipal entre los que está el de participar con voz y voto en las Comisiones Informativas, así como el derecho a intervenir en los debates de Pleno.

El criterio sustentado por el Tribunal Constitucional en la actualidad dice que no hay reparo alguno en reconocer no sólo la asistencia a todas Comisiones Informativas sino también a votar en ellas, excluirme como Concejal no adscrito del derecho a asistir en las Comisiones Informativas y participar en sus deliberaciones con voz y voto supondría entorpecer y dificultar la posterior defensa de mis posiciones políticas mediante la participación en las deliberaciones, incidiendo por ello de forma negativa en el núcleo de las funciones de representación que son propias de mi cargo de Concejal no adscrito, lo que determinaría la vulneración del cargo electo garantizados en el artículo 23.2 de la Constitución Europea, y como ya he mencionado antes, reconocido por el Tribunal Constitucional. Si existe un Grupo con un Concejal y tiene un voto lo justo debería ser que el no adscrito que también es uno obtenga un voto.

Entre los derechos de los Concejales no adscritos se incluye también la puesta a su disposición de una mínima infraestructura para desempeñar mi labor, especialmente la habilitación de espacios, como medios para atender a los ciudadanos, si no difícilmente podré ejercer el cargo en condiciones de igualdad si se me deniega.

Como Concejal no adscrito tengo derecho a presentar mociones, defender votos particulares o enmiendas a los dictámenes y a formular ruegos y preguntas, y agrupado con otros puedo solicitar la celebración de sesiones extraordinarias. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? Partido Popular tiene la palabra.

**Sr. Suárez:** Hola buenas tardes. En primer lugar, la verdad que este tema que ha sido un poco sobrevenido nos hubiera gustado desde el Partido Popular que se hubiese debatido, por lo menos haberle dedicado un tiempo, si no es en la Comisión de Régimen Interno en la Junta de Gobierno, creemos que es un tema que se podría o se debería consensuar entre todos los Grupos políticos. Desde nuestro punto de vista creemos que éste hubiera sido el procedimiento, haberlo tratado en algún órgano colegiado donde se pudiese haber llegado a un acuerdo, puesto que tiene repercusiones en las Comisiones de cara al establecimiento de las mayorías del equipo de gobierno.

No se ha hecho y esto en principio es una pena, el Concejal afectado no está de acuerdo y desde luego yo creo que es preocupante que los derechos de un Concejal, es decir, de un representante público no se estén respetando. Yo creo que es probablemente de las cosas más graves que se pueden cometer, que es privarle de derechos a un representante público.

No digo que se esté realizando esta privación, es que no lo sé, echo de menos por parte de los servicios jurídicos un informe al respecto, que yo creo que hubiese sido bastante deseable. Yo no soy jurista, y por tanto mi opinión al respecto, aunque haya procurado información, puede estar sujeta a errores importantes, pero sí que hay un trabajo importante de un funcionario de la Casa, del Sr. Francisco Javier Ciria, y en el Reglamento Orgánico Municipal, en la letra pequeña donde habla de jurisprudencia, donde habla de artículos de opinión, de revistas, etc., en la página 46, hay un artículo, yo no sé si es así o no es así, si es una opinión simplemente, si tiene vinculación o no tiene vinculación, y hace varias preguntas sobre los concejales no adscritos en un artículo jurídico y la sexta es ¿se le puede negar a un concejal no adscrito la pertenencia a las Comisiones Informativas de una entidad local? Y la respuesta es que no, dice que el límite con el que hay que conjugarlo es con los derechos que tenía anteriormente, que no se le puede privar de los derechos que tenía anteriormente siendo adscrito a un Grupo político. Esto a mí me hace tener serias dudas de si se ha respetado la legalidad, la legalidad no, los derechos que le corresponden a este representante público, que ha sido elegido por los ciudadanos, y me sorprende el rigor con el que su Grupo lo ha tratado y el poco rigor que demuestran después con ellos mismos, como parte del equipo de gobierno, me estoy refiriendo a los miembros de Tudela Puede. Nosotros desde luego vamos a votar en contra, porque nos parece preocupante no tener la certeza, no tener la certeza de que los derechos de un representante público se estén cumpliendo, los derechos de representación y de información, que eso es lo grave, y es que además llueve sobre mojado, es que las Comisiones Informativas dejan mucho que desear, durante este mes hemos vuelto a ver como una Comisión, la de Hacienda, no se ha convocado, no hay asuntos que tratar, puede que no haya asuntos que tratar pero ¿tampoco trabajo tenía usted, el Presidente de la Comisión, como para informar de lo

que ha hecho durante este mes? o a lo mejor estaban más preocupados por otras cosas, no lo sé, parece que sí, porque desde luego en la Comisión de Asuntos Sociales vuelve a ocurrir lo mismo, tenemos la visita del Vicepresidente del Gobierno al día siguiente de la Comisión y ni siquiera se nos informa.

La Comisión de Festejos ni siquiera ha sido constituida y tenemos las Fiestas dentro de un mes.

La Comisión de Régimen Interno, Sr. Larrarte, la hemos tenido a las dos de la tarde y el Pleno era a las cinco, ¿usted se cree que yo terminando a las tres, media hora para comer, sin contar que he preparado la comida? ¿puedo tener tiempo para mirar lo que ha ocurrido en esa Comisión o podría haber ocurrido? Ya sé que era más importante estar en las Fiestas de Castejón, en el chupinazo, pero bueno, yo creo que nos merecemos cierto respeto los miembros de la Comisión, y es que además en la Comisión de Educación se ha elaborado por parte de Urbanismo un informe sobre el estado de los edificios municipales, hemos solicitado la información y no se nos ha hecho llegar, eso sí, ha habido tiempo más que suficiente para hacer una convocatoria de prensa el viernes antes de las elecciones, justo cuando llega el día de reflexión. ¿Esto no es embarrar el terreno de juego Sr. Larrarte? ¿Esto no es embarrar el terreno de juego? Utilizar información para hacer campaña política porque no tiene otro nombre, información municipal, esto es como están funcionando las Comisiones, esto es como se está tratando la transparencia en el Ayuntamiento, eso sí preparando una Ordenanza, pero la transparencia de verdad, la participación de verdad, la más legítima que es la de los representantes públicos, esa, este mes ha sido vulnerada, así de claro, y esto es preocupante, y es que además se puede ser elegante Sr. Larrarte, se puede ser elegante en las formas, me da igual con corbata que con vaqueros que con camisa de cuadros, pero elegante en las formas de dentro, de verdad, eso son formas democráticas, eso es estética de verdad, eso es convencimiento de verdad, y tengo que decir que lo que ocurrió con la rueda de prensa es una artimaña tosca, por definirla de alguna manera, y han sido responsables los tres grupos del equipo de gobierno, no les ha servido de mucho, no les ha servido de mucho, los ciudadanos se dan cuenta perfectamente, como los anuncios de televisión, de lo que es información de lo que es publicidad y propaganda, es que son ustedes el equipo de gobierno de la publicidad y la propaganda, no de la información, de la publicidad y la propaganda sí, la información no, porque en las Comisiones información la justita, si hay que dar algo.

En definitiva, sentimos lo que ha ocurrido con el Concejal no adscrito, sentimos que mientras no tengamos desde el Partido Popular el convencimiento de cuáles son sus derechos en cuanto a la presencia que tiene que tener en las distintas Comisiones no podemos aprobar la propuesta del equipo de gobierno, y desde luego el comportamiento del equipo de gobierno en cuanto a la información que está proporcionando en las distintas Comisiones deja mucho que desear, y el comportamiento del equipo de gobierno en cuanto a la información que hace llegar a la prensa en un momento como fue el viernes antes de la jornada de reflexión, raya, si no la traspasa, la legalidad, y esto se lo teníamos que decir Sr. Larrarte, a usted, que le gusta que el terreno de juego no se embarre. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Andrés:** La verdad es que parece que hay mucho fervor como consecuencia de esta subida que habéis tenido y entiendo que es fruto de esa emotividad las afirmaciones toscas que se han hecho, toscas como una ópera, no lo digo como elemento de grosero, sino como alusión a una ópera de Puccini. Dicho esto con relación a la primera parte, a lo que hace referencia a Hacienda, quiero dejar claro que hay un acuerdo tácito, y ahí su compañera que está en la Junta Local de Gobierno, por la cual cuando los Técnicos del Área estiman que no hay ningún tema o que no es un tema relevante para ser llevado a Comisión, se envía un correo a todos y cada uno de los miembros de esa Comisión para que si estiman oportuno, y ese correo se lo haré ver, como hace gestos faciales convulsos, se los haré ver, no se preocupe, y en ese correo lo que se dice es que si cualquier miembro de la Comisión estima que puede aportar o que necesita preguntar algo o cualquier otra información relevante o consulta o cualquier otro tema, que la Comisión se convocaría. Quiero dejarle claro, si me escucha por favor, quiero dejarle claro que si no se ha celebrado la Comisión es porque los técnicos estimaban que no había temas, y porque todos los miembros de la oposición, incluido la persona que representa a su Partido, no ha dicho nada, porque si hubiese comunicado que se celebrase se habría hecho, y ese es el acuerdo tácito al que se llegó, que quede claro, y por otra parte me parece un ejercicio de caricaturismo político el estar ahora entrando en las formas y dejando lugar a poca valoración del fondo.

Yo creo que hay temas muchísimo más importantes de los que se está ahora haciendo referencia por parte del Partido Popular. El viernes es un día normal, que yo sepa, el día de reflexión es el sábado, por cierto, un día de reflexión que yo creo que se va a extinguir, en la mayoría de los países ya ni existe, eso pertenece un poco al pasado, pero la legalidad, parece mentira, que usted, que le considero una persona seria, rigurosa, inteligente, sepa que el día de reflexión es el sábado, y que el viernes se dice lo que procede, ¿o es que su Partido o sus representantes el viernes estuvieron callados porque salía en la prensa el sábado? entiendo que no ¿verdad?, no haga usted esas afirmaciones que le restan credibilidad y creo que usted es una persona que me inspira confianza y hoy me está un poco haciendo dudar de esa bien ganada confianza que tenía en sus exposiciones, y que hoy por lo que sea, entiendo que fruto de la pasión, como consecuencia de una subida electoral, le ha traicionado un poquito el inconsciente.

Por otra parte, para personas que aprovechan la información y la utilizan, tienen un ejemplo en su casa, el Ministro del Interior, que lo hace bastante bien, entonces no sé si ha aprendido de él y ahora intenta usted hacer oposición de la oposición, pero bueno, eso ya pertenece a lo que usted tenga como intención política y como determinación a la hora de hacer estas valoraciones, pero, yo creo que en este caso lo que nos ocupa y preocupa es ver lo que verdaderamente es importante para los ciudadanos, evidentemente el deterioro que había se tenía que decir, independientemente del día en que se diga, y desde luego creo que sería bueno también que tanto en las formas como en el fondo se fuera mucho más riguroso, mucho más creíble y no se fuera a ese trazo grueso que a mi juicio no sé si embarra pero sí echa tinta, es lo que yo llamaría la estrategia del calamar, echar tinta para que así no se conozcan las verdaderas cuestiones que afectan al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Tudela. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? UPN tiene la palabra.

**Sr. Moreno:** Buenas tardes. En primer lugar tenemos que decir que en el anterior Pleno solicitamos la retirada de este punto que tenía que ver con el cambio de

los nombres de las Comisiones cuando entendíamos que teníamos mayor interés en priorizar el que un miembro del Consistorio, de los Concejales que aquí están, tuviese representación en las Comisiones y se nos dijo que por el tema de agilizar era mejor cambiar el nombre para poder constituirlas y ya se vería para más adelante el tema del Concejal Santos. Ha pasado un mes y hay Comisiones que no se han constituido todavía, hemos visto como el programa de Fiestas de Tudela ha tenido que pasar a Junta de Gobierno directamente sin que lo hayamos podido ver en la Comisión porque como no se ha constituido no se ha podido pasar.

Otras veces también se nos dice en Junta de Gobierno que se quiere agilizar estos temas, saltándose el pasarlos por la Comisión por agilizar, pero vemos que esa agilidad que están buscando no existe. Ha pasado un mes, nuestro compañero sigue sin poder estar en las Comisiones y si nos centramos en este punto tenemos clara una cosa, hay una doctrina sentada que el Tribunal Constitucional otorgó al amparo de los demandantes para atender que la decisión de permitir a los concejales no adscritos la asistencia y la participación en las deliberaciones de las Comisiones Informativas, pero no perder el derecho a voto.

Por no estar leyendo otra vez sentencias del Tribunal Constitucional que se han estado leyendo anteriormente, simplemente me gustaría resumir: El concejal tiene derecho a asistir a las Comisiones, tiene derecho a votar, y no puede perder esa representatividad ni por arriba ni por abajo, y es lo que están pretendiendo ustedes, esa falta de transparencia que estaba nombrando antes el compañero del PP está clara que la están manejando y por eso no vemos justo este punto y votaremos en contra. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Empezando por el tema que venía, por el punto en el orden del día, aclarar una cuestión fundamental. En el momento en que se genera la renuncia por parte del Concejal a la pertenencia del Grupo municipal, quienes no tenemos experiencia en la materia, porque otros sí la tenéis porque ya sucedió en la anterior legislatura, quienes no tenemos experiencia en la materia hacemos lo que entendemos que hay que hacer, que es consultar al Secretario, y preguntarle cuáles son los términos y cuál es la propuesta para que se puedan respetar todos y cada uno de los derechos de Ignacio, del resto de los Grupos, representatividad de todos los Grupos, respeto de las mayorías que hay en el Pleno y lo que hacemos es aplicar la propuesta que se plantea desde Secretaría. Nosotros no la planteamos porque no tenemos conocimiento jurídico para hacerlo, y si jurídicamente es discutible, se adopta la decisión, existirá capacidad de apelación ante el mismo órgano, y si no que nos explique el Secretario los sucesivos pasos que hay que dar. En ningún caso tenemos la voluntad bajo ningún concepto de restar los derechos que le asisten a ninguna de las personas que han sido elegidas por la ciudadanía de Tudela, estén en un Grupo municipal o se vayan de él.

No quiero mezclar en el debate al Secretario en mitad de un Pleno, pero si él considera necesario hacerlo, creo que no tendrá ningún problema en explicar que eso es así, y si no lo podemos dejar para la Junta de Gobierno, como prefiráis, pero la propuesta que él planteaba es la que se ha traído, más allá de cuáles son las Concejalías específicas a las que es adscrito el Concejal no adscrito, que eso sí que ha sido responsabilidad del equipo de gobierno, pero en cuanto al procedimiento y en cuanto a los mecanismos es una propuesta técnica porque nosotros no tenemos capacidad para hacerlo.

Sí que recogemos la solicitud en cuanto a poder facilitar lo que son los medios materiales, tampoco vamos sobrados de espacio en la casa, habrá que ver en qué espacio se puede hacer o si es necesario simplemente informar de que en alguna de las salas en determinadas horas…, eso se puede articular y ver cómo hacerlo.

Por entrar un poco en algunas de las acusaciones que se nos ha hecho, por cierto, para los representantes del Partido Popular se ha procedido, según creo, ni más ni menos que de la misma manera en la que ustedes procedieron con Francisco Javier Fernández Vázquez en cuanto a las Comisiones que le fueron asignadas, que si no recuerdo mal creo que fue una, si no me equivoco, con lo cual es bastante sorprendente esta crítica cuando ustedes en sus propias carnes, supongo que asesoraros técnicamente, adoptaron una posición igual que ésta, y nosotros simplemente acatamos lo que decían los Técnicos, que era el mecanismo para asistir en derecho a la persona, y creo que la circunstancia fue la misma.

Por contestar a alguna de las cosas que se han comentado más allá del punto concreto del orden del día respecto a las Comisiones, me parece apuntar que la Comisión de Régimen Interno se haya celebrado a las dos, me parece bastante justo el argumento, porque si algo hizo el Presidente de la Comisión que soy yo, fue pedirle por favor a la Secretaria de la Comisión que consultara a todos los miembros por teléfono si tenían algún problema en que la Comisión fuera celebrada a las dos de la tarde en vez de a la una y cuarto que es el horario habitual, y la Secretaria de la Comisión me confirmó que no tenían ningún problema ninguna de las personas que asisten a la misma, por lo tanto entendí que no existían dificultades, y si se hubieran transmitido dificultades no dude de que la celebración de la Comisión se hubiera producido a la una y cuarto que es su horario habitual, por cierto esto es algo que sucede también en otras ocasiones también cuando alguien tiene un problema puntual, como ha sucedido en algún caso que hemos retrasado una Junta de Gobierno porque algún miembro de la Junta de Gobierno no podía acudir exactamente a la hora, con lo cual elevar el tono y hacer la crítica que ha hecho sobre la celebración del horario de la Comisión cuando la Secretaria de la misma consultó a todos los miembros si tenían algún problema en celebrarla cuarenta y cinco minutos más tarde, y también si llega una invitación oficial por parte de la Alcaldía de un pueblo de la Comarca para que asista el Alcalde de Tudela a un acto, yo creo que en la medida en que se pueda favorecer el hacerlo, tampoco está de más, no lo podemos hacer en todos los casos porque en otros no puede ser porque tenemos otras cosas de trabajo, pero en éste, previo a la consulta a los demás sí que se hizo.

Respecto a la rueda de prensa, yo creo que se informó en Comisión de Urbanismo, no sé si la anterior o hace dos, de la existencia paulatina de esos informes, y que estaban a disposición de todos los concejales y todas las concejalas para poder consultarlos en Urbanismo y ahí están esos informes para que ustedes los puedan ver, ahora habrá que hacer valoraciones económicas como para poder invertir para mejorar situaciones tan denigrantes como la que vimos en Griseras después de una obra no bien terminada hace siete años. Gracias.

¿Más intervenciones? Partido Popular tiene la palabra.

**Sr. Suárez:** Muy rápido. Desde luego cambiar de una y cuarto a dos no tiene ninguna importancia, pero retrasarla una semana sí, porque esa Comisión se tenía que haber celebrado el tercer lunes del mes, el cambio de hora no tiene ninguna importancia,

pero es que no es ese el hecho, es que es uno detrás de otro Sr. Alcalde, es lo que parece que no quieren entender, que la transparencia es información, y la no información es opacidad, eso es lo que quiero que entiendan., es que no sé si es que no lo entienden o no lo quieren entender, y no sé cuál de las dos cosas es más preocupante, si el que no lo quieran entender, que no lo entiendan, o que no sepan. La sensación que tengo es que no saben, no saben ser transparentes, no saben informar de lo que hacen, que preguntemos, que convoquemos una Comisión dice el Presidente de Hacienda, Sr. Andrés, déjeme terminar por favor, que yo le he respetado la palabra, el respeto que le tengo es exactamente o más que el que usted me tiene a mí, la consideración que le tengo, por eso me sorprende, y más en un Partido como el suyo, en un Partido como el suyo, que es un Partido moderado, en otros más extremistas no, no me sorprenden ciertas actuaciones y ciertos comportamientos, desde mi punto de vista impropios, ¿qué es lo que quiere decir tosco? Tosco no se refiere a la ópera que usted ha citado, tosco se refiere a carecer de buenos modelos democráticos en este caso, a eso se refería tosco, y la verdad, como le digo, en usted me sorprende, en otros Partidos no, por la forma de pensar que entiendo yo que ellos defienden.

Simplemente recalcar que no es una Comisión, que no es una sólo, que no es solamente Régimen Interno, que ha sucedido en Asuntos Sociales, que ha sido en Educación que hemos pedido el informe y no se nos ha dado, y luego lo utilizáis en una rueda de prensa ¿cómo se puede decir que el viernes se puede hacer lo que uno quiere y que el sábado es el día de reflexión, es que no es argumento, saben perfectamente que eso va a salir en prensa el día siguiente, por eso les he dicho que eso es una artimaña, una artimaña, es como lo he calificado, una artimaña ramplona, impropia de Partidos democráticos, de tradición democrática arraigada, eso es lo que he querido decir. Gracias.

**Sr. Alcalde:** El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Andrés:** Con toda brevedad, usted ha dicho tosca, no tosco, constará en el acta, y entonces yo creo que si por algo me caracterizo es por mantener los buenos modales que pertenece a los hábitos de la buena crianza y que creo que usted y yo los tenemos, creo, pero lo que no le entiendo es lo de la jornada de reflexión, le voy a decir dos cosas, el cierre de campaña se da en todos los sitios y sale en la prensa los sábados, lógico, los mítines y ruedas de prensa que se hagan, todas las comparecencias, faltaría más, y ¿qué pasa? ¿eso es una artimaña ramplona? ¿sabe cómo le llamo yo a eso que hace usted? Sustituir la argumentación por la adjetivación, es decir, cuando no tiene argumentos utiliza adjetivos, que hoy está en su uso profuso y difuso de los mismos, la verdad que está usted literario hoy, me parece muy bien, estoy aprendiendo, apunto para luego utilizarlo yo, y otra cosa que me ha resultado curiosa, le repito porque creo que me ha escuchado con atención y que veo que su atención es sostenida en el tiempo, porque si no en un momento he pensado que su cuerpo estaba presente y su ánimo ausente, porque no ha entendido de lo que yo he dicho, le acabo de decir que se quedó en un acuerdo en la Junta Local de Gobierno, un acuerdo tácito en las cuales si no había temas, si no había temas Sr. Suárez, porque así lo estimaban los Técnicos, yo lo que decía era que dependiera de los miembros de la Comisión, con que un solo miembro de la Comisión, con que una sola persona de la Comisión, sea del equipo de gobierno o de la oposición, estime que era necesario hacer Comisión de Hacienda se hubiese hecho, y le sugiero, para su tranquilidad y para que dé fruto a la veracidad de los hechos que

consulte a los Técnicos de Hacienda, a la Directora de Área, a quien sea, y también a los miembros que están en la Junta Local de Gobierno, si ese acuerdo es así o no, porque además quedó muy claro que por nuestra parte, por parte del equipo de gobierno y por este humilde Concejal que en este momento ejerce la condición de Presidente de la Comisión de Hacienda no se va hurtar nunca la existencia de ninguna Comisión, siempre que haya un solo miembro que así lo solicite, ahora si ninguno lo solicita y los Técnicos estiman que no, yo, con toda tranquilidad y con la conciencia bien tranquila no la convoco, esto lo quiero dejar claro porque también otros compañeros que están en la Junta de Gobierno saben que es así. Gracias.

**Sr. Alcalde:** UPN tiene la palabra.

**Sr. Moreno:** Simplemente de nuevo voy a seguir leyendo lo que dice la sentencia del Tribunal Constitucional: Teniendo en cuenta que la Comisión Informativa es una división interna del Pleno de la Corporación, sus miembros no adscritos disfrutarían en su seno de una posición de sobrerrepresentación, por ello para evitar la materialización del riesgo de sobrerrepresentación de la minoría que se deriva del derecho de participación directa en las Comisiones Informativas que corresponden a los miembros no adscritos de la Comisión, resulta necesario, ya sea a través de las normas que regulen la organización y el funcionamiento de la Corporación o del propio acuerdo a través del cual se materialice lo dispuesto en el artículo 73.3 de la Ley 847/1985, se adopten las disposiciones organizativas que procedan para garantizar que el derecho de los concejales no adscritos a participar en las deliberaciones y a votar en las Comisiones Informativas no alteren la citada exigencia de la proporcionalidad. Ante esta situación no vemos tampoco justo que un Partido político que tiene tres Concejales tenga la misma representación en las Comisiones que otros Partidos políticos como el nuestro que tiene seis Concejales, no sabemos si está claro el tema de la proporcionalidad pero vemos que no está muy proporcionado.

Antes se decía que son propuestas que se hacen para que un miembro de la Corporación pueda tener una representación dentro de las Comisiones, si el propio miembro no está de acuerdo con esa representatividad, creo que habría por lo menos tenerlo en consideración y poder debatir con él que es lo más le conviene.

Tengo una duda, ¿te han preguntado qué Comisiones quieres? ¿No? Ni siquiera se le ha consultado en qué Comisiones quiere estar, qué menos que él pueda elegir en las Comisiones que más le pueda interesar, porque como estamos diciendo tiene derecho a voz y a voto en las Comisiones.

Otra propuesta también podría ser la creación de un Grupo Mixto con el Concejal de la CUP y que entre ellos se pudiesen repartir las Comisiones, son opciones que se podrían tener en cuenta por tener sobre todo en consideración a la persona afectada.

Con el tema de las Comisiones que estábamos comentando antes, me parece que ya lo comentamos un día en otro Pleno, dijimos que es bueno que existan las Comisiones para crear el debate y hay una frase que remarcamos mucho y es que los políticos son los que tenemos que impulsar las medidas, que los técnicos son los que resuelven, entonces sigamos impulsando a la ciudad.

Con el tema que me han señalado antes de que otros miembros de la Corporación a veces han solicitado la modificación de celebración de alguna Junta de Gobierno, en un año he solicitado el cambio de una porque no podía por motivos

laborales y no se me aceptó, y este mes de junio comuniqué que iba a llevar quince minutos tarde, que era algo normal, lo digo porque me he sentido aludido cuando se ha dicho. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Voy a tratar de aclarar algunas cosas porque si aterrizase alguien aquí que desconoce la dinámica municipal yo creo que se sorprendería bastante y se llevaría una imagen que no tiene absolutamente nada que ver con lo que sucede puertas adentro, pero entiendo que éste es un espacio que hay que utilizar políticamente para uno tener su grado de representatividad y está muy bien.

El aspecto técnico, jurídico respecto a los derechos que le asisten a un Concejal no adscrito, como he dicho, ahí nos hemos fiado de los Técnicos porque no somos conocedores de cómo hay que actuar. Nos hemos fiado de los Técnicos en cuanto a los derechos que asisten, en cuanto al respeto a la proporcionalidad y en cuanto a la representación de todos los Grupos, evidentemente en un sitio donde hay uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete Grupos, contando como Concejal no adscrito, replicar la representatividad del Pleno evidentemente es mucho más complejo que un Pleno en el que hubiese dos, tres o cuatro, eso es evidente y técnicamente se ha considerado, y repito, técnicamente se ha considerado, que este encaje era el que más cumplía con todos los derechos que tienen que asistir, como os decía, de representatividad, de proporcionalidad y también de presencia del Concejal no adscrito.

Lo de la Junta de Gobierno no lo he dicho con ninguna maldad, es decir, un día se avisó, se preguntó a todos los demás si podían cambiar y había otros que no podían, precisamente no el Alcalde, y entonces el conjunto dijo que no podía cambiar, y sólo he comentado que en algunas ocasiones se modifican horarios a solicitud de alguno de los miembros, en tu caso Carlos hubo un día que solicitaste que empezásemos un cuarto de hora más tarde y lo hicimos, y yo pedí que si se podía retrasar cuarenta y cinco minutos una Comisión ese día, y así se hizo. El que una Comisión se celebre un día concreto o una semana más tarde, creo que también es bueno para que la gente lo entienda, las Comisiones generalmente, y usted lo sabe Sr. Suárez, las Comisiones se convocan en una fecha determinada para poder preparar asuntos para el Pleno y para que no se pisen unas a otras. La Comisión de Régimen Interno este mes no traía ningún dictamen para el Pleno, y usted lo sabe, por lo tanto eran sólo asuntos informativos, por lo tanto entiendo que para que se trate antes o después del Pleno era indiferente y por eso se ha traído en la mañana de hoy porque además, y también lo sabe, porque ha tenido esa información encima de la Mesa, se iban a poder tener algunos datos de algunos informes que todavía no estaban cerrados como era el número de personas que han sido encuestadas en los Centros 0-3, etc., que le han informado esta mañana y que en otro caso no hubiesen podido ser informadas hasta un mes más tarde, con lo cual ese es el trámite habitual de las Comisiones en esta legislatura, en esta legislatura y en las anteriores.

Por último, como había una alusión concreta a la Comisión de Bienestar Social y no sé exactamente lo que están diciendo, si quiere la Concejala comentar porque no sé a qué se refería.

**Sra. Marqués:** Comenta que si falta de transparencia…, que haya Comisiones en las que en un cuarto de hora se voten los puntos y estés más de una hora dando explicaciones y no se pregunte nada, yo creo que falta de transparencia no es, es cierto, se me pasó la reunión, no os informé de que había esa reunión, os informé de

muchísimas otras cosas, ríanse, ríanse, pero llevamos más de un año y todavía no tengo ninguna propuesta encima de la mesa, ninguna, no ha consultado nunca nada conmigo, ni ha propuesto nada en una Comisión, y yo cada mes informo de todo, de todo, igual que en Educación, las actas están ahí.

**Sr. Alcalde:** Por cerrar antes de proceder a la votación del punto. Gustavo, hay dos turnos de intervención, si quieres algo, pero es abrir otro nuevo turno de intervención, con lo cual se nos puede ir el tema.

El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

**Sr. Gil:** Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Yo también consulté personalmente y verbalmente con el Secretario ante esta situación y él me justificó esta medida. Yo en principio no necesitaba más, por eso estaba de acuerdo con lo que se hiciera siempre avalado por el Secretario, pero escuchando ahora lo que aquí se ha hablado, debo darle la razón al Sr. Suárez, sin que sirva de precedente, en que se tendría que haber repartido un informe jurídico sobre este tema, sobre todo por la inexperiencia de la mayoría de los Concejales, cosa que a nosotros por lo menos no nos ha llegado. Yo propongo retirar este punto para trabajarlo más profundamente en la próxima Junta de Gobierno y traerlo al siguiente Pleno, considerando que la representatividad tiene que ser necesariamente respetada en las Comisiones, por lo tanto entiendo que pueda acogerse sólo a dos, pero me gustaría tener algo más en lo que sustentar esta opinión. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. El Portavoz de UPN tiene la palabra.

**Sr. Moreno:** Gracias. Teníamos intención también de hacer lo mismo que Gustavo. Ante esta situación de que vemos que el punto sigue adelante, solicitamos un informe jurídico de la situación porque queremos estudiarlo por si es necesario recurrirlo. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Por parte del equipo de gobierno entiendo que no tenemos ningún problema. Que el único problema estaría que durante este mes no le asistiría el derecho a Ignacio más que a asistir a las Comisiones, sí que entiendo que podría tener, si la Presidencia de cada una de las Comisiones lo considera oportuno y creo que la recomendación podría ser que sí, que pudiera tener evidentemente voz en las mismas, para poder deliberar y estar informado, sepamos que siempre los temas que van a Comisiones con posterioridad vienen aquí con lo cual siempre tendría el derecho al voto, y mientras se elabora un informe por parte del Secretario, si el considera aclarar un poco la propuesta puesto que es quien nos ha asesorado, adelante.

**Sr. Secretario:** Buenas tardes. Retirar el punto del orden del día creo que le priva al Concejal Ignacio Martínez de participar en dos Comisiones con derecho a voto, con lo cual considero que es mejor someterlo a votación, aprobarlo y modificarlo en la siguiente, si es necesario, que a mi juicio va a ser que no, porque creo que en este acuerdo está incluida toda la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre Concejales no adscritos, y una de las cosas que viene a decir es que no puede mejorar en sus derechos políticos y económicos, quiere decir que no puede asistir a todas las Comisiones como miembro.

La solución propuesta en el informe es la que se ha dado habitualmente, por ejemplo en Pamplona el Concejal no adscrito tiene derecho a estar en una Comisión, según Reglamento Orgánico además, y aquí el Reglamento Orgánico sería el acuerdo que adoptemos nosotros, y en mi opinión, y creo que bastante fundada y con pocas

dudas, el acuerdo es perfectamente legal, así como otras veces hay más dudas, en éste no las tengo.

**Sr. Alcalde:** Si os parece, porque le asista a Ignacio el derecho sí que puede existir, podemos asumir el acuerdo, votarlo quien considere oportuno para que él pueda tener derecho a asistencia a dos Comisiones durante este mes con el compromiso por parte del equipo de gobierno de solicitarle al Secretario un informe jurídico para que ustedes puedan valorar de cara al próximo Pleno si ha lugar a algo o no.

Como nadie dice nada sometemos este acuerdo a votación, y existe el compromiso por parte del equipo de gobierno de solicitar un informe jurídico al Secretario y como todas las decisiones evidentemente se pueden revisar, se pueden volver a traer a este Pleno y se pueden votar, con lo cual yo creo que eso seguramente es lo que recoge las dos cosas que se solicitan, o las dos cosas que deben estar encima de la Mesa es que José Ignacio tenga ese derecho, según el criterio del Secretario, a asistir a dos Comisiones durante este mes, y que exista un informe jurídico que lo avale, para que se tenga que revisar eso o no según el criterio del Secretario.

Votamos por tanto el punto número dos del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedaría aprobado el punto número dos del orden del día por once votos a favor (6 I-E, 3 PSN/PSOE y 2 Tudela Puede), nueve votos en contra (6 UPN, 2 PP y 1 Concejal no adscrito) y una abstención (Grupo Mixto (CUP)).

**COMISIÓN DE CALIDAD DE VIDA URBANA**

**3.- Aprobar la adenda de modificación del Convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela para la gestión y financiación del Conservatorio Municipal de Música "Fernando Remacha" para los años 2014, 2015 y 2016, por la que se aumenta la asignación para el año 2016 en 48.249,3 euros y facultar al Alcalde para la correspondiente firma**.

*La propuesta dice así:*

*"**PRIMERO.-** Aprobar la adenda de modificación del Convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela para la gestión y financiación del Conservatorio Municipal de Música "Fernando Remacha" para los años 2014, 2015 y 2016 y facultar al Alcalde para la correspondiente firma.*

***SEGUNDO.-** Este acuerdo es definitivo en vía administrativa por lo que contra el mismo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:*

*a) Recurso de Alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la notificación de este Acuerdo.*

*b) Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación de este acuerdo, pudiendo no obstante interponer con carácter previo y potestativo recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo.*

***TERCERO.-** Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Sección de Enseñanzas Artísticas), al Director del Conservatorio de Tudela, al Consejo Escolar del Conservatorio, a Intervención, a Tesorería, a Alcaldía y a Secretaría."*

**Sr. Alcalde:** ¿Intervenciones? Partido Popular tiene la palabra.

**Sr. Suárez:** Simplemente que es una buena noticia, pero que desde el Partido Popular seguimos pensando que debemos redoblar esfuerzos para conseguir que sea el Gobierno de Navarra quien asuma la responsabilidad de la gestión del Conservatorio y que no ocurra, como ha ocurrido, que se queden alumnos sin plaza en el Conservatorio, y que sea un Conservatorio no sólo para Tudela sino para toda la Ribera. Gracias.

**Sr. Alcalde:** El Portavoz de UPN tiene la palabra.

**Sr. Moreno:** Buenas tardes. Nosotros también votaremos a favor, pero también nos habría gustado que ustedes en Pamplona con los Presupuestos hubiesen votado a favor en la enmienda que presentó UPN por valor de 100.000 euros para el Conservatorio de Tudela, en lugar de aprobar la de 48.000 euros.

Estamos a favor de este acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Gimeno:** Buenas tardes. Nosotros creemos que es una buena noticia aprobar este punto hoy aquí, y en ese sentido no le vamos a dar más ambages, que no ocurra como en el punto anterior que ustedes han comenzado defendiendo al Concejal no adscrito y luego lo querían dejar un mes sin Comisiones. Yo como estoy aquí de observador privilegiado, le han querido dejar un mes sin Comisiones votando en contra, y luego hemos empezado a hablar del personal no adscrito y hemos acabado hablando de tosca.

Con respecto a este tema lamentar, lamentar la actitud del Partido Popular y de Unión del Pueblo Navarro en contraposición al Parlamentario Foral Don Luis Casado, ex alcalde, que admitió una enmienda de sustitución de Izquierda-Ezkerra y del Partido Socialista de Navarra para que esto fuera así, quiero poner en contrapunto la generosidad de Luis Casado con respecto a la actitud que ustedes muestran aquí, puesto que hay una moción aprobada por el Parlamento de Navarra donde se ha instado a que el Gobierno de Navarra haga un informe y a partir de ahí con el informe sobre la mesa se pueda establecer medidas y decisiones sobre la gestión, puesto que puede haber gestiones municipales, regionales o sectoriales, quiero decir que estamos esperando que los informes lleguen de los Técnicos y a partir de ahí hacer un estudio, por lo tanto, de verdad les digo que el oportunismo hoy está brillando por su presencia.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Sólo matizar un aspecto y es que el Conservatorio ya es comarcal, y la verdad es que a algunos nos sorprenden los cambios de posición porque en ningún caso creo que se le planteó a Gobierno de Navarra la asunción del Conservatorio en la anterior legislatura en la que ustedes ostentaban la responsabilidad de la Concejalía de Educación, pero quizá haya tenido algún olvido, yo no lo recuerdo que viniese a este Pleno ningún acuerdo por parte del equipo de gobierno, de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular, y recuerdo tuvieron ustedes, si no recuerdo mal tres Concejales de Educación, y si no recuerdo mal creo que ninguno de ellos trajo esa proposición de acuerdo a este Pleno. Gracias.

¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

**Sr. Suárez:** Yo, la verdad estoy sorprendido por la reacción, primero, ya en el Parlamento nuestros Parlamentarios votaron a favor, he dicho que me alegraba y que aprobábamos, como lo hicimos en Comisión, por el acuerdo donde se mejoraba la aportación del Gobierno de Navarra, claro que sí nos alegramos, pero lo único que he señalado, que parece que les molesta, y me sorprende más en el PSOE, que le recuerde que la posición tradicional de la mayoría de todos los partidos que estábamos representados en la legislatura pasada era profundizar y trabajar sabiendo y siendo conscientes de la dificultad, porque la tiene, y mucha, y eso siempre ha sido así y me parece que lo hemos dejado claro muchas veces, por eso no se hizo, no se intentó la legislatura pasada, pero sí que se empezó a poner las primeras piedras en esa dirección para que el Conservatorio pase a ser de titularidad del Gobierno de Navarra.

Es sorprendente, es sorprendente que la posición tradicional del Partido Socialista y de Izquierda-Ezkerra expresada en Junta de Gobierno ahora, ahora parece ser que no es tan clara, no sé si es que usted no quiere molestar al Gobierno de Navarra, no lo sé, parece que no le quiere molestar, esa es la sensación que tenemos, pero es que tenemos que defender los intereses de Tudela y de la Ribera, aunque tengamos que molestar al Gobierno de Navarra, que usted era algo en lo que incidía continuamente en la legislatura pasada, pero ¡amigo! cómo cambia el hombre, poder, fortuna y tiempo.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Gimeno:** Vamos a ver Sr. Suárez, que el Partido Socialista de Navarra aboga por una gestión regional, por una gestión del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra es una postura conocida, y como es una postura conocida así se ha manifestado. En todo caso usted sabe que existe un convenio, usted lo tiene que saber, y en el cumplimiento de ese convenio es la primera vez que se pide que se cumpla el convenio, se ha solicitado este año, y en ese convenio viene la necesidad de que el Gobierno de Navarra haga un informe, cosa que ustedes no habían solicitado, nosotros vamos paso a paso cumpliendo objetivos y cumpliendo, valga la redundancia, el cumplimiento del convenio, y el cumplimiento del convenio exige que se pida un informe, por eso se le instó a Unión del Pueblo Navarro en el Parlamento de Navarra que aceptara esta enmienda de sustitución, y Unión del Pueblo Navarro entendió perfectamente que la tenía que aceptar y en un trabajo conjunto como se ha hecho en Comisión, en un trabajo conjunto, en un trabajo constructivo por parte de las fuerzas que sustentan este Pleno se hizo este trabajo, y creo que estamos a la espera de que llegue ese informe para poder pronunciarnos con criterios y para poder pronunciarnos políticamente, por lo tanto le vuelvo a decir que las posturas del Partido Socialista de Navarra en Educación son absolutamente claras, son taxativas, en absoluto ambiguas, y aquí está este Parlamentario Foral para trasladarlas, ahora bien, si usted de todos los puntos de hoy va a hacer observaciones, que está en su absoluto derecho, creo que también estoy en el mío de hacerle puntualizaciones, y bueno, esa mandíbula de cristal Sr. Suárez, tranquilo que no pasa nada, si se le dice algo esa mandíbula de cristal cuídesela.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? Creo que más allá de discursos hay una cosa que es clara y es que en esta legislatura el importe del Conservatorio es el importe de financiación por parte del Gobierno de Navarra por la gestión que algunos hemos hecho y que nos ha llevado horas por ello, es la más alta desde que comenzó la vida de este Conservatorio, eso es un hecho. Frente a hechos, sensaciones, porque en el punto de antes sensación, en este punto sensación, yo le pongo hechos, no le pongo sensaciones.

No sé si hará falta otra ronda de debate, como quieran, usted no es futbolero, ya lo sabemos.

**Sr. Suárez:** Nada, pero cuando juega la selección me emociono. Simplemente que estoy muy tranquilo, pero mucho, parece que les ha puesto nerviosos un poquitín de presión, y no se pongan nerviosos ustedes, que no pasa nada, tranquilos. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias por la aportación.

Pasamos a la votación del punto y si no me equivoco <u>queda aprobado el punto número tres del orden del día por unanimidad.</u>

## COMISIÓN INFORMATIVA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**4.- *Aprobar definitivamente* la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela (PEPRI) para modificar la Ficha Urbanística de la casa de Plaza Mercadal, 4 (Parcela catastral 622 de manzana 233), asignándole un Régimen Urbanístico de Conservación o Renovación, promovida por María-Pilar García Sánchez.**

*La propuesta dice así:*

*"1.- Aprobar definitivamente la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela para modificar la Ficha Urbanística de la casa de Plaza Mercadal, 4 en PEPRI de Tudela, Parcela catastral 622 de manzana 233, asignándole un Régimen Urbanístico de Conservación o Renovación, promovida por María Pilar García Sánchez, conforme Propuesta redactada por el Arquitecto Adolfo Moya García, en lo que compete al Ayuntamiento, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.*

*2.- Publíquese anuncio con la normativa urbanística en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Navarra.*

*3.- Este acto es firme en la vía administrativa, y notifíquese a los interesados, Catastro y Patrimonio a los efectos oportunos."*

*Durante el punto abandona la sesión la Concejala Sra. Doña Alicia Lasheras García.

**Sr. Alcalde:** ¿Intervenciones? Se aprueba el punto número cuatro del orden del día por veinte votos a favor y una abstención (Sra. Lasheras).

*Se reincorpora a la sesión la Sra. Doña Alicia Lasheras García.

**5.- *Aprobar definitivamente* la modificación puntual del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela en sus arts. 29.3 y 35.**

*La propuesta dice así:*

*"Primero.- Aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela en sus artículos 29.3 y 35, que quedan como sigue:*

***Art. 29.3 RENOVACIÓN (R):***

*Régimen asignado a las edificaciones que contravienen los valores tipológicos o ambientales del Casco Histórico, no se ajustan a las previsiones de la ordenación, o presentan un deterioro que aconseja su demolición y posterior sustitución por otras de nueva planta.*

*Se podrán autorizar actuaciones de conservación y obras parciales de consolidación si no afectan a elementos disconformes o si dichas obras se acompañan de actuaciones de acomodación a las previsiones del Plan.*

*Los edificios acogidos al Régimen de Renovación quedan sometidos a las siguientes condiciones:*

- *En caso de realizarse obras de sustitución de la estructura o de obras integrales del edificio deben cumplirse las exigencias establecidas desde las Normas Urbanísticas y, en su caso, desde la Normativa Particular.*
- *No pueden realizarse obras de aumento de volumen sin cumplir con las exigencias que en su caso se definan desde la Normativa Particular.*

*Art. 35.- Edificaciones y construcciones declarados inadecuados o impropios.*

1. *Los edificios y elementos existentes que resulten inadecuados o impropios, en relación con las determinaciones del Plan, se entenderán integrados en la ordenación en tanto subsistan y no sean objeto de intervenciones que por su magnitud o naturaleza exijan su adecuación volumétrica, ambiental o funcional, no debiéndose considerar, por tanto, como edificios o elementos fuera de ordenación.*

2. *Podrán realizarse en ellos obras de conservación y rehabilitación en orden a garantizar su mantenimiento, permanencia, modernización o adecuación funcional, sin que resulte necesaria su adecuación al Plan, salvo en los supuestos enunciados en el epígrafe siguiente.*
3. *Será requerida la adecuación urbanística del edificio o elemento afectado en los supuestos siguientes:*
   a) *Obras de ampliación que fueran posibles de acuerdo con las determinaciones del Plan.*
   b) *Implantación de nuevas actividades o usos permitidos por el Plan.*
   c) *División de viviendas, en las condiciones establecidas al efecto en el artículo 90.*

*Segundo.- Publíquese anuncio con la normativa urbanística en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Navarra.*

*Tercero.- Este acto es firme en la vía administrativa, y notifíquese a los interesados, Catastro y Patrimonio a los efectos oportunos."*

**Sr. Alcalde:** ¿Intervenciones? Queda aprobado por unanimidad el punto número cinco del orden del día.

**6.- *Aprobar* la reversión al Ayuntamiento de Tudela de 1.935,94 m$^2$ de terreno comunal donde está ubicado un casetón, que se cedieron en precario a la Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos de Tudela en los Plenos de 21 abril 1972 y 31 marzo 2005; al incumplirse las condiciones de uso de dichos terrenos, pasando los terrenos y elementos constructivos a formar parte del patrimonio municipal como bien comunal, incluyéndose en el inventario municipal de forma automática.**

*La propuesta dice así:*

*"1º.- Aprobar la reversión al Ayuntamiento de Tudela de 1.935,94 m$^2$ de terreno comunal donde está ubicado un casetón, y que se cedieron en precario a la Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos de Tudela en sesión plenaria de fecha 21 de abril de 1972 y 31 de marzo de 2005; al incumplirse las condiciones de uso de dichos terrenos.*

*Los terrenos y elementos constructivos pasarán a formar parte del patrimonio municipal como bien comunal, incluyéndose en el inventario municipal de forma automática.*

***2º.-** Este acto es definitivo en vía administrativa; y notifíquese a los interesados, Gobierno de Navarra (Comunales) y Brigada de Montes"*

**Sr. Alcalde:** ¿Intervenciones? Queda aprobado por unanimidad el punto número seis del orden del día.

**7.- ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES**

1.- **Decreto de Alcaldía 6/2016, de 8 de junio,** por el que se modifica la delegación de atribuciones de Alcaldía a favor de Silvia Cepas Medina, respecto a las concejalías de Centros Cívicos y Juventud.

2.- **Decreto de Alcaldía 7/2016, de 8 de junio,** por el que se modifica la delegación de atribuciones de Alcaldía a favor de Silvia Cepas Medina, respecto a la concejalía de Educación.

3.- **Decreto de Alcaldía 8/2016, de 8 de junio,** por el que se modifica la delegación de atribuciones de Alcaldía a favor de Ignacio Magallón Gil, respecto a las concejalías de Deportes y Festejos.

4.- **En cumplimiento del artículo 43 del ROF,** se da cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas emitidas durante el mes de *MAYO* de 2016.

**Sr. Alcalde:** ¿Alguna intervención?

**8.- <u>MOCIONES</u>**

**Sr. Alcalde:** Ignacio tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Soy nuevo en esto de las mociones "in voce" y quería presentarla. Sé que el Sr. Alcalde ha recogido antes el guante en el espacio del público, y yo quería presentar una moción "in voce" si me acepta la urgencia.

**Sr. Alcalde:** Si no te importa no sé cómo es el procedimiento si tratamos primero las otras dos, luego votaríamos la urgencia de la moción "in voce".

**Sr. Martínez:** No hay problema.

**Sr. Alcalde:** Debatiríamos en primer lugar una moción presentada por Unión del Pueblo Navarra respecto al Hospital Reina Sofía.

**<u>Moción presentada por el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro para recuperar los estándares de calidad asistencial perdidos en el Hospital "Reina Sofía" de Tudela.</u>**

**"**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Hospital "Reina Sofía" de Tudela se inauguró el día 20 de febrero de 1986 y en la actualidad es el centro de referencia para unos 100.000 habitantes de la Ribera de Navarra, que acuden allí para recibir asistencia sanitaria especializada, entre otros servicios.

El Hospital siempre ha sabido estar a la altura de los retos de que ha sido testigo, de forma especial un aumento poblacional considerable lo que ha exigido un incremento notable de la cartera de servicios ofrecidos.

No nos vamos a extender mucho más explicando las bondades y las necesidades de "nuestro" Hospital, ya que los vecinos de la Ribera lo conocemos muy bien, y en el que los sucesivos Gobiernos de Navarra han invertido todo lo que ha sido posible para ampliar y mejorar continuamente servicios e infraestructuras.

El 22 de octubre de 2015, el Sr. Pérez Martínez , director del Hospital de Tudela, declaró en un medio de comunicación que: "…Me he encontrado un hospital bien dimensionado, muy equilibrado y sin problemas de camas. Está preparado para los próximos años. Además tiene una cartera de servicios más amplia que otros centros de su nivel…".

Desde estas declaraciones hasta ahora, con el Gobierno encabezado por la Presidenta Barkos, vemos con gran preocupación que la "salud" del Hospital se está deteriorando como están poniendo de manifiesto diversas informaciones que constatan los problemas y deficiencias denunciados por los usuarios. Esta situación ha hecho que se enciendan todas las alarmas porque se trata de un tema fundamental para la Ribera y su desarrollo, como es la Calidad Asistencial.

Vemos con preocupación que se amplía la lista de espera en pruebas complementarias, mamografías, resonancias y ecografías entre otras, además de esto se pone de manifiesto que las urgencias hospitalarias se vuelven caóticas, al igual que los retrasos en cirugías por falta de anestesistas por no cubrir sus bajas, hasta el punto de que se cesa a su director, un profesional con dilatada carrera profesional. Los habitantes de la Ribera de Navarra no nos merecemos que nuestro hospital poco a poco vaya a peor sin que el Gobierno de Navarra tome cartas en el asunto para solucionarlo.

Por ello se plantea la siguiente:

MOCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Tudela muestra su gran preocupación con el deterioro de la calidad asistencial del Hospital Reina Sofía de Tudela, motivada por los continuos problemas en Urgencias, diversas deficiencias detectadas en la atención especializada así como a problemas organizativos.

2.-El Ayuntamiento de Tudela exige al Gobierno de Navarra que de modo inmediato intervenga en el Hospital Reina Sofía con las medidas económicas y organizativas que sean necesarias para recuperar una asistencia de calidad para los ciudadanos de la Ribera.

3.-El ayuntamiento de Tudela exige al Gobierno de Navarra que siga invirtiendo en el Hospital de Tudela para que se mejore todavía más la Cartera de Servicios ofrecidos.

4.- Esta moción se enviará al Parlamento de Navarra, al Gobierno de Navarra y a todos los ayuntamientos de la Ribera además de a los medios de comunicación."

**Sr. Alcalde:** ¿Necesitáis un receso? Dos minutos de receso.

*A las dieciocho horas se produce un receso, reanudándose la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

El Portavoz de UPN tiene la palabra para defender la moción.

**Sr. Moreno:** Pasa a dar lectura a la moción, introduciendo en los acuerdos las propuestas que les han hecho.

1.- El Ayuntamiento de Tudela muestra su gran preocupación por la situación de la calidad asistencial del Hospital Reina Sofía de Tudela, motivada por los continuos problemas en Urgencias, diversas deficiencias detectadas en la atención especializada así como a problemas organizativos.

2.-El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra que de modo inmediato intervenga en el Hospital Reina Sofía con las medidas económicas y organizativas que sean necesarias para recuperar una asistencia de calidad para los ciudadanos de la Ribera, en este caso cuando decimos recuperar entendemos que había un sistema de calidad desde que se inauguró, se ha ido deteriorando y hay que volver a recuperar el sistema. Entendemos que ha sido fruto de muchos problemas, y cuando hablamos de recuperar esa asistencia entendemos que existía y hay que volver a recuperarla.

3.-El ayuntamiento de Tudela exige al Gobierno de Navarra que siga invirtiendo en el Hospital de Tudela para que se mejore todavía más la Cartera de Servicios ofrecidos.

4.- Esta moción se enviará al Parlamento de Navarra, al Gobierno de Navarra y a todos los ayuntamientos de la Ribera además de a los medios de comunicación.

Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Intervenciones? José Ignacio tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Buenas tardes. Votaré a todos los puntos que sí, y simplemente voy a decir cuatro palabras y una sugerencia.

En el Hospital Reina Sofía de Tudela hay varias deficiencias, tanto en medios humanos, personal, como en medios materiales en equipos médicos.

Algunos riberos se ven obligados a desplazarse unos cien kilómetros para realizar pruebas médicas como litotricias, por no repetir las que ha dicho mi compañero de UPN. Hay que poner en marcha mecanismos adicionales que protejan la calidad asistencial y buenas prácticas clínicas, y como sugerencia hacer una campaña en los

mismos centros médicos para que la gente se conciencie de que el servicio de urgencias está para eso, y que existe también urgencias en ambulatorio para casos de menor urgencia, ya que así evitaremos colapsar dicho servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

**Sr. Gil:** Primero de todo me gustaría decir que desde la CUP nos alegramos y mucho del interés despertado en UPN por el buen funcionamiento del Hospital Reina Sofía, interés que compartimos nosotros, pero que no demostró suficientemente siendo gobierno y de repente aparece siendo oposición. Nos gustaría respecto a esta moción también hacer una reflexión porque en este año que llevamos más o menos, en el Hospital Reina Sofía se ha mejorado notablemente algunos temas muy demandados por la ciudadanía, por ejemplo el mantenimiento del Laboratorio propio del Hospital y todo sus personal adscrito de treinta y seis personas, cosa que corría verdadero peligro hace un año. Se mantiene también el autobús de la vida, medida en sí misma ya terapéutica para los usuarios que también corría peligro de desaparecer. Reducción de listas de espera, y en esto la media más o menos, y me voy a referir a noticias.

En su moción aparece la fecha del Sr. Pérez Martínez, Director del Hospital, octubre de 2015, yo me referiré a noticias obtenidas del Diario de Noticias del día 12 de abril con respecto al mes de marzo del 2016. El susodicho Director del Hospital, Benigno Pérez, constata que hay una reducción del 12% en las listas de espera de pacientes para una consulta, pasando de 5.493 en 2015 a 4.831 en marzo de este año.

Yendo a unos ejemplos más específicos, en cirugía general en marzo de 2016 veintitrés pacientes menos que en septiembre de 2015, es un 14%; intervenciones quirúrgicas de diciembre a marzo en noventa y seis menos; en intervenciones quirúrgicas en traumatología un 26% menos que en diciembre de 2015, y un 22% menos que en septiembre del año pasado.

Por especialidades no tan quirúrgicas, en raquis, de novecientos cuarenta y cinco pacientes en espera en diciembre de 2015 a cuatrocientos noventa y ocho, nada más y nada menos que 51,53% menos; en reumatología entre diciembre y marzo hay un 33,84% menos de lista de espera, y por último para consultas de traumatología normal hay una reducción de cuatrocientos setenta pacientes menos.

Entre otras mejoras me gustaría decir también, aparte de estas tres que ya he dicho antes, hay una inversión destacada prevista para el Hospital respecto a los últimos años, eso significa un cambio muy importante con respecto a las anteriores políticas cara al Hospital Reina Sofía. Hay unos 556.000 euros destinados a obras propias de infraestructuras en el Hospital y 795.000 euros destinados a equipamiento médico, por ejemplo eco cardiógrafo de altas prestaciones y equipos para endoscopias.

Ante los recortes de la legislatura pasada, el Presupuesto para este año también se aumenta según tenemos entendido un 6% respecto al inicial de 2015, y por último una mejora también que aparecía en el último anuncio de inversiones del Gobierno de Navarra para un equipo de resonancia magnética en esta legislatura, cosa que por cierto nos gustaría que sea cuanto antes desde luego.

Con todo lo anterior, queremos poner de manifiesto que ha habido una mejora notable, pero tampoco queremos hacer complacencia, tenemos también reivindicaciones, sin embargo estamos en contra de su moción por básicamente quien la propone y los motivos por los que la proponen.

Nosotros estaríamos a favor de que se solucionara por ejemplo el tema de de las peonadas de una vez, contratando especialistas donde sea necesario, por ejemplo en traumatología o anestesistas.

También vemos necesario priorizar el reducir las listas de espera en ecografías, que ahora les ocupa unos escandalosos diez meses, y resonancias magnéticas cuyo convenio con un centro privado está caducado por lo que se hacen con cuentagotas, una media de nueve meses de espera. Esto es una reclamación propia, no es nuestra, que viene defendiendo la Plataforma ribera por la defensa de la sanidad pública, y en este sentido va nuestra petición de acelerar la compra del equipo de resonancia magnética anunciada.

También nos interesaría publicitar el transporte sanitario no urgente, ahora privatizado, para cumplir los estándares mínimos garantizados de un servicio público, experiencia en urgencias del personal y vehículos que no tengan que ser sancionados por incumplir la normativa, y por último las aglomeraciones puntuales en urgencias son para nosotros también motivo de mejora.

Nuestra posición en contra del total de la moción, pero si se vota por puntos en el primero estaremos en contra porque creemos que la petición de mejora de calidad asistencial se está corrigiendo ya con respecto a la gestión de UPN en la anterior legislatura del Gobierno de Navarra.

En el punto dos, no estábamos de acuerdo tampoco con que apareciese la palabra exige, igual que en el punto tercero, lo han modificado, nos alegramos, pero es un punto muy genérico, es poco concreto y además el Gobierno de Navarra ya está anunciado hace meses la susodicha inversión de 1,3 millones en mejoras del Hospital, que esa es una medida verdaderamente de cambio con respecto a las políticas anteriores de UPN en la anterior legislatura.

El tercer punto nos resulta redundante del segundo, trata el tema económico, por lo tanto también estaremos en contra. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

**Sr. Suárez:** Hola, buenas tardes otra vez. Muy breve. Sí que vamos a apoyar la moción de Unión del Pueblo Navarro por una razón muy sencilla, creemos que como responsables políticos de una ciudad como Tudela, donde está el Hospital, que tiene un ámbito de actuación comarcal, debemos estar vigilantes y exigentes, con responsabilidad con respecto al Gobierno de Navarra en cuanto a la calidad asistencial que se presta. En esto Izquierda-Ezkerra, el PSOE tradicionalmente han sido muy demandantes, muy activos en las reclamaciones de calidad asistencial del Hospital, le pedimos que sigan siéndolo, igual que eran antes cuando no estaban en el Gobierno de Navarra, que sigan siéndolo ahora, lo mismo que les preocupaba a Izquierda-Ezkerra en la legislatura pasada la sanidad y la calidad del Hospital de Tudela que les preocupe, y si es posible, ahora que pueden, que se ocupen también de la calidad, que sea algo más que una preocupación que era en la legislatura pasada, porque ahora tienen la oportunidad de ocuparse de todo aquello que decían cuando estaban en la oposición que se iban a ocupar si tenían el gobierno, ya lo tienen, ocúpense, es lo único que les pedimos, que mantengan esa reivindicación con respecto al Gobierno de Navarra que mantenían cuando estaban en la oposición. Y ya le digo, sin estridencias tampoco, porque es muy fácil caer en la demagogia con el tema de la sanidad. Nos pueden traer máquinas y máquinas y máquinas, con grandes inversiones, simplemente porque queda

bien en el titular, bueno no tenemos a ningún representante del Gobierno de Navarra, pero el representante de la CUP creo que hace bastante bien la función de apología del Gobierno de Navarra en cuanto a la gestión sanitaria del Hospital de Tudela.

Muchas veces se cae en ese maquinismo absurdo, cometiendo barbaridades desde el punto de vista de gestión y de optimización, simplemente para transmitir una posición política. No le pedimos eso, fíjese, simplemente que sea responsable y exigente con sentido común, que ya no hace falta titulares de prensa, ya es usted Alcalde. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El titular de Tudela Puede tiene la palabra.

**Sr. Gil:** Buenas tardes a todos y a todas. Viendo el Pleno de hoy y las mociones presentadas debe ser verdad el dicho ese de que cuando el diablo no tiene nada que hacer mata moscas con el rabo.

Sobre la moción que presenta UPN no me puedo más que quedar ojiplatico, una palabra que utilizan los jovencitos, sobre todo con el título de la misma, recuperar los estándares de calidad perdidos. Aunque podamos estar de acuerdo con los puntos de la moción, en la exposición de motivos básicamente lo que ustedes piden es volver a lo que teníamos antes de la nueva dirección del nuevo Gobierno de Navarra que eran unos estándares de calidad buenísimos, cojonudos como dicen en Tudela, que jugaban con el futuro del Laboratorio, con el autobús de la vida, con la escasa inversión en infraestructuras, que por cierto tenían tantos o más problemas de espera en urgencias que ahora.

Al Hospital hay que meterle mano, en eso estamos de acuerdo, consideramos que necesita una buena inyección tanto de dinero como de gestión, y creemos que tenemos que exigirlo.

El punto dos me sorprende porque es algo que ya se está haciendo, pero es que una moción que la presenten ustedes después del tiempo que han estado tanto gestionando el Ayuntamiento como Gobierno de Navarra me parece sinceramente un insulto a los trabajadores y trabajadoras, a la Plataforma en defensa de la sanidad, que llevan años denunciando estas situaciones, y a los que no se les ha prestado la más mínima atención.

Teníamos la intención de votar en contra por este motivo, no por no estar de acuerdo con los puntos, sobre todo con el segundo y el tercero, pero han tenido la cortesía de cambiarlo y nos parece mucho más correcta la redacción ahora, y en eso sentido no votaremos en contra.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Andrés:** Buenas tardes. La verdad que la situación del Hospital Reina Sofía es una situación de deterioro, y eso es un hecho, no es una opinión ni una valoración, y este deterioro no es de ahora, este deterioro lleva tiempo porque los recortes empezaron hace tiempo, por eso quiero resaltar que no es nada nuevo, y también nos alegra que UPN esté ahora tan preocupado y atento por ese problema, bienvenido al reino de la reivindicación, pero por otra parte a mí lo que me preocupa no es quien propone sino lo que propone, yo cuando oigo por ahí que se vota por quien lo propone, pues mire, no, yo lo que voto son cosas que estimo que son mejoras para el conjunto de la ciudadanía, lo diga Agamenon o su porquero, lo tengo clarísimo, y en este caso creo que el Hospital de Tudela goza de mala salud, y goza de mala salud por muchas razones, primero por la obsolescencia en su aparataje médico, hay aparatos que tienen muchos años, que no

tienen suficiente utilidad. Segundo por el personal, este Gobierno que tanto se hacía antes loa, elogia y panegírico por parte de un Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, este Gobierno hace muchos contratos precarios, muchos contratos por horas, de baja calidad en el empleo, eso lo dice con una mano, luego con la otra dice que quiere estabilidad en el empleo, eso también hay que dejarlo claro, pero yendo a lo que nos preocupa y ocupa, que es el presente, el presente de este Hospital que afecta a cien mil personas, hemos visto que hay problemas que lejos de arreglarse se enquistan y a veces se agudizan.

Cuando leo por ahí que se reducen las listas de espera, no sé, muchas veces cuando he oído también algunas mejoras que había ahí, creo que estaba en otro Hospital, yo lo que veo es que hay listas de espera que no son de espera, son listas de desespera por la desesperación que producen a los que las tienen que sufrir, listas de desesperación, y el personal es escaso, es imprescindible contratar más personal, hay muchos problemas de lentitud a la hora de hacer mamografías, a la hora de hacer resonancias, a la hora de hacer ecografías. Ya está bien de que no se compre ese famoso aparato de resonancia magnética funcional, que es im pres cin di ble, y que no se puede dilatar más en el tiempo.

Por otra parte hay problemas y demoras en cirugía por falta de anestesistas, lo están diciendo todas las personas, independientemente del color político. Si no hay anestesistas no se pueden hacer operaciones.

Hay deficiencias manifiestas en las urgencias hospitalarias como se hizo ver con las denuncias que hacían algunos familiares que atentaban contra la propia dignidad de los enfermos que estaban hacinados en los pasillos de ese Hospital, que por cierto el PSN sacó una nota de prensa denunciando esa situación porque nos parecía lacerante, preocupante, no solamente sufrir la enfermedad sino sufrir el estar en el pasillo pasando toda la gente por ahí, con lo cual produce una agudización en el estado anímico que ya de por sí está afectado por la patología.

Por otra parte también yo creo que es bueno que nos demos cuenta de que hay que instar al Gobierno de Navarra a que mejore el Hospital, a que lo mejore en todas sus circunstancias, pero sobre todo en algunas que entendemos que son básicas y que debe constituir una prioridad para este Gobierno, y para ello nosotros siempre hemos propuesto un plan de acción urgente, que haya una gran inversión económica, una inversión económica importante tanto en materiales, en aparataje, como decía antes, como en contratación de personal, como en mejora de la calidad de esa contratación, y también por qué no, métodos organizativos que optimicen la labor, ya sabéis que hubo una curiosa cronología, y la llamaría también una especial sincronicidad cuando el propio responsable de Urgencias que denuncia y luego aparece cesado, dicen que se había hecho un mes antes, pero es lo que apareció, ya digo que es una forma de simultaneidad en el tiempo y creo que en este caso pudo haber habido algo de matar al mensajero, no lo sé, pero lo pongo encima de la mesa como reflexión, como pensamiento en voz alta, con lo cual nosotros apoyaremos la moción, dejando claro que estamos hablando de un Área de Salud la cual influye a más de 100.000 personas y que no puede esperar más tiempo y que merece una rápida actuación.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en exigir, yo cuando oigo por ahí que se suavicen las expresiones, exigencia, instar, yo creo que esto es una exigencia porque afecta a un derecho básico que es la salud, y cuando algo afecta a un derecho

básico como es la salud no hay tiempo para esperar, y hay que poner toda la carne en el asador y establecerlo como una prioridad de prioridades, con lo cual nosotros apoyaremos sin ningún problema y con toda nuestra energía esta moción, y que además vamos a seguir insistiendo en todas las áreas y en todos los foros en los que tengamos influencia, tanto en el Parlamento, como en el Ayuntamiento como en los demás sitios para que el Hospital no solamente mejore la cartera, que también, sino que se haga ese plan urgente para que ya ningún enfermo tenga que tener los problemas que ha tenido en estos últimos meses, que han sido a mi juicio lamentables. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

**Sra. Marqués:** Buenas tardes. En primer lugar decir que nos parece una moción un tanto hipócrita como comentan algunos de los compañeros. La situación que tiene el Hospital no es algo de ahora, y nosotros, no se preocupe Sr. Suárez, nos ocupamos, nos preocupamos y nos responsabilizamos desde el minuto uno, antes, ahora, pública e internamente. Todo este año nos hemos estado reuniendo, hemos enviado cartas a la Gerencia, hemos tenido reuniones con la Plataforma, con el Gerente hasta en tres ocasiones, abordando temas concretos, problemáticas concretas, y viendo la viabilidad de soluciones concretas.

En cuanto al argumentario, como votamos los acuerdos y creemos que es necesario seguir trabajando porque nuestro Hospital recupere todo su esplendor, comentar algunas cosas. En primer lugar les diría que hay que utilizar el lenguaje con propiedad y con datos que lo sustenten. Cuando se refieren en el título de la moción a recuperar *los estándares perdidos* habría que matizar, perdidos ¿desde cuándo? ¿No querrán decir que esos estándares se han perdido en el último año?.

*La situación actual del Hospital es consecuencia de la falta de inversión y previsión que durante muchos años ha sufrido*, como bien dicen el Hospital se inauguró en el año 1986 y desde entonces no ha dejado de crecer. La única vez que ha visto amenazado su volumen fue cuando UPN intentó trasladar la mayor parte del Laboratorio a Pamplona, poniendo en peligro unos cuantos puestos de trabajo, más de treinta, o cuando intentó eliminar el autobús de la vida y pretendía que los pacientes oncológicos viajaran en una línea regular.

Gracias a la Plataforma Ribera en Defensa de la Sanidad, la población ribera se movilizó para impedirlo, y hoy seguimos manteniendo las dos cosas.

En cuanto a las declaraciones del Director, está claro que prefirió poner en valor los puntos fuertes del Hospital sin entrar a valorar los puntos débiles que los hay. Es una valoración que no la compartimos y que creemos que sí que hay que abordar una serie de problemas que se están dando en el Hospital. Hay que tener en cuenta que un Hospital comarcal como el nuestro cuenta siempre con un hándicap, que supone que el personal, sobre todo el médico, prefiere trabajar en un hospital grande y dotado de todos los medios posibles, con lo cual el Hospital Reina Sofía es un hospital de paso para muchos de ellos, este problema se agrava con la falta de una oferta pública de empleo que no se realiza desde el año 2009, esto hace que en especialidades como radiología o anestesia haya muchas dificultades para encontrar personal dispuesto a venir a Tudela.

Los últimos retrasos de operaciones a las que se refieren fueron motivados por una baja larga y una jubilación, algo que afectaría a cualquier gestión fuese del color que fuese. Nos consta que se ha intentado traer a anestesistas de Pamplona y han preferido renunciar a su contrato.

Si hubiéramos tenido una oposición hace años esas plazas estarían cubiertas por personal fijo, ahora se ha planteado una OPE de 192 plazas de nivel A o B, entre esas plazas hay doce anestesistas, diez traumatólogos, cinco radiólogos, dos cardiólogos, etc., OPE que esperamos que solucione la falta de personal que en Hospital hoy es real.

En cuanto a las pruebas complementarias: mamografías, resonancias, ecografías, aparte de constatar que en mayo de 2015 estaban con unas listas de espera muy alarmantes, lo que el nuevo Consejero ha hecho ha sido cambiar en lo posible la manera de solucionarlas, no siempre ha tomado las mejores decisiones pero se han afrontado.

El anterior equipo de gobierno negoció paquetes de pruebas a entidades privadas, cuando el mismo personal sanitario, el Jefe de Radiología, dijo que se podían haber asumido por la red pública, luego no es algo de lo que se pueda estar orgulloso.

Respecto a las ecografías se ha dotado con dos ecógrafos portátiles a dos Centros de Atención Primaria para intentar adelantar diagnósticos y se ha contratado dos radiólogos más.

En otras pruebas como colonoscopias se están realizando peonadas, que no es la mejor solución, cierto es, pero es la que su gobierno utilizó durante mucho tiempo.

Se ha contratado un reumatólogo más. Respecto a las resonancias se ha renovado el concierto con el Centro que las llevaba antes y las listas han bajado bastante en los últimos meses, a la espera del compromiso de la Presidenta de adquirir un equipo propio para el Hospital.

En cuanto al tema de Urgencias, los trabajadores denunciaron en una carta pública que la situación era la misma desde hace muchos años debido a la falta de inversiones en material, en personal y a la falta de previsión en los espacios que hace que no puedan atender a los pacientes con dignidad. Nuestro Alcalde se hizo eco de las quejas de los trabajadores y trabajadoras y por ello solicitó y mantuvo una reunión con el Consejero quien manifestó su preocupación y la necesidad de mejorar la situación de Urgencias en el Hospital. Reuniones que también mantuvo en octubre de 2015, en febrero de 2016, en este caso con la Plataforma, con la Gerencia y con el Consejero.

Por ello, después de esa reunión se ha creado un Grupo de mejora que está analizando los problemas existentes y planteando líneas de mejora y necesidades para solucionar la situación y que esperamos que en breve dé sus frutos dicha Comisión. Tenemos que recordar que las mejoras del Centro Hospitalario de Navarra se hicieron después de siete meses de trabajo de una Comisión similar, así que habrá que esperar igual para analizar, y dentro de las problemáticas del servicio de Urgencias, esta última semana se ha puesto de manifiesto la falta de seguridad para hacer frente a situaciones conflictivas que se dan con pacientes de psiquiatría, pero este problema se lleva arrastrando desde 2013 cuando se redujo a un guarda de seguridad de noche y ninguno de día, porque hasta entonces el Hospital contaba con tres guardas jurados de día y dos de noche.

En relación al transporte sanitario se heredó un convenio caducado y la adjudicación a una nueva empresa. Debido a las deficiencias y retraso que presentaban Osasumbidea ya la ha sancionado dos veces. En este punto hay que reconocer de nuevo el trabajo de seguimiento que realiza la Plataforma en defensa de la sanidad del Ribera en aspectos que se nos escapan a la ciudadanía. El nuevo Gobierno ha creado una mesa de trabajo con todas las partes implicadas para mejorar el servicio, algo hasta ahora también nuevo, y respecto a la UVI móvil se ha incluido en la nueva contrata tener

personal de guarda para poder equipar una segunda ambulancia que antes no había posibilidad de ello.

Por todo lo expuesto queda claro que Gobierno de Navarra debe seguir invirtiendo en el Hospital Reina Sofía de Tudela para mejorar el servicio, la calidad y recursos, éste es el gran reto del equipo directivo del Hospital, que debe dar cuenta de los problemas técnicos, demandando los recursos necesarios y abordar los organizativos. Su trabajo verá si el trabajo del Hospital fue de prioridades políticas en su día y ahora o requiere de cambios más profundos que los ya realizados. También es cierto que desde Izquierda-Ezkerra consideramos que algunas soluciones podrían resolverse de una forma más rápida, algo que le hemos trasladado al Consejero porque estamos preocupados y ocupados, pero como han comentado al principio el deterioro de la calidad de nuestro Hospital no es cosa de un año ni de dos, sino de muchos, y no vemos realista decir que el Gobierno de Navarra no tome cartas en el asunto, como he explicado son bastantes las medidas que se han tomado para ir solucionando el problema del Hospital. Esperamos que las inversiones anunciadas por el Departamento sean una realidad en breve al igual que el compromiso de un equipo de radiología.

Por todo lo expuesto votaremos a favor, porque además agradezco que el Partido que propone haya admitido los cambios y estamos de acuerdo en que hay que seguir invirtiendo y trabajando para recuperar esa calidad de nuestro Hospital. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Los proponentes tienen la palabra.

**Sr. Moreno:** Buenas tardes. A mí me encanta demostrar que nosotros somos los que estamos haciendo el cambio, lo estáis reconociendo todos los Partidos. Nosotros somos muchas personas nuevas, vemos una problemática y nos gusta cambiar las cosas que estaban mal, y está claro, como ha dicho la Portavoz de Izquierda-Ezkerra, queremos recuperar el esplendor que había antes, nosotros también, por eso presentamos este tipo de mociones para que se mejore. Ha habido varias veces que he estado escuchando muchos tecnicismos que se han podido oír por ahí con el tema de las listas de espera, desde la CUP me parece que no ha leído bien porque nosotros cuando nos referimos que han aumentado las listas de espera hemos dicho unas cosas muy específicas, usted ha ido a referirse a que han descendido unas listas de espera de atención primaria donde existen unas peonadas que a la vez está usted en contra de las peonadas, claro que han disminuye la lista de espera ahí pero debido a las peonadas, y así salir unas cifras buenas, pero por supuesto que no es que estén mejor las listas de espera. Se está viendo en el Hospital que hay unas deficiencias y por eso buscamos. Nos preocupa que otros Partidos tan pesimistas como los de Podemos estén más preocupados, igual que usted, de dónde viene la moción, que en sí el problema que existe con la ciudadanía, porque ante un problema como este deberemos poner el centro de importancia, el centro de interés en las personas, y se han centrado en temas que no tienen que ver con las personas.

Vamos a mirar hacia adelante un poco entre todos y vamos a intentar sacar esta situación porque es lo que estábamos buscando, una cordialidad para que entre todos podamos sacar al Hospital de Tudela, que como ha dicho también el Partido Socialista carece de salud, y comparto también con usted en que hay que exigir estas cosas, lo que pasa es que volvemos a demostrar que somos constructivos, que escuchamos y por intentar que otros Partidos políticos apoyen algo tan obvio como esto

nos da igual que aparezca en la moción "exigir" o "instar" porque lo que nos interesa es la ciudadanía y por eso lo hacemos.

También hay que decir, por ejemplo, han estado enumerando medidas que se han tomado a lo largo de este año pero vemos que las medidas se han publicitado mucho pero no se han demostrado en el Hospital de Tudela.

También hay que ver con el tema de las ambulancias, que no lo han nombrado por supuesto, que hay problemas, que están con carencias. De todos modos agradezco que apoyen esta moción porque yo creo que es por el interés de la ciudad y así deberíamos estar todos en lugar de estar mirando de qué Partido Político viene. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Más intervenciones? Portavoz de la CUP tiene la palabra.

**Sr. Gil:** Primero me gustaría poner de manifiesto que creo que ha habido aquí Grupos que han perdido la atención a la mitad de mi intervención, porque se han referido a que sólo estoy defendiendo al Gobierno de Navarra y se han perdido la parte en la que he estado hablando de los contras, que por cierto son muy importantes y vuelvo a decir, solucionar el tema de las peonadas como he dicho, priorizar listas de espera, ecografías y resonancias magnéticas; publificar el transporte sanitario no urgente y las aglomeraciones que hay en Urgencias, luego mis reivindicaciones las he dejado bien claras, creo yo. Lo que pasa es que quería poner de manifiesto también que aquí en este Gobierno que lleva un año hay medidas reales y propuestas reales, lo cual me hace votar en contra de esta moción y en parte por quién la presenta y voy a explicar por qué, por lo menos desde mi punto de vista los Grupos nuevos, hablo sobre todo por mí, pero entiendo que un poco también por Tudela Puede algo parecido, los Grupos nuevos hemos nacido entre otras cosas para ir en contra de la demagogia, la demagogia del que lleva veinte años gobernando y cuando pasa a la oposición está reivindicando cosas que normalmente la mayoría son consecuencia de su propia gestión, para mí eso es muy importante, y también querría decir que en el sentido del voto de esta moción, lo hice también en la moción presentada por el Partido Popular sobre la AP-15, me pareció totalmente demagógico que ustedes presentaran esa moción, porque eran parte del problema, yo hubiera entendido que votaran a favor, pero que la presentaran…. Ésta de hoy va un poco de la mano en ese sentido.

Respecto a los datos, yo he ofrecido muchos datos, es verdad, he hecho los deberes, y el representante del PSOE me dice que según los datos este deterioro es cierto, y es verdad que hay un deterioro, pero nosotros lo que estamos valorando es el propósito de enmienda, y vuelvo a insistir, también reivindicamos los más graves problemas que nosotros estamos viendo.

Lo que me han dicho desde UPN, de que nosotros estamos en contra de las peonadas y que esas peonadas son las que hacen que se reduzcan las listas de espera, evidentemente sí es cierto como usted dice, pero es que nosotros reivindicamos ese fin de las peonadas, queremos un trabajo digno, unas condiciones laborales dignas que suplan estas peonadas que no son tan dignas y que nadie normalmente quiere hacer, de las dos maneras se reduce la lista de espera, yo estaba poniendo de relieve que ahora se han reducido en casi todos los aspectos las listas de espera, pero también reivindico que la manera no son las peonadas. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? Portavoz del Partido Popular tiene la palabra.

**Sr. Suárez:** Muy breve. Probablemente el paradigma de gestión, la organización más difícil de gestionar, el ejemplo de dificultad sea un Hospital, de todo tipo de organizaciones, además, la prestación sanitaria es uno de los aspectos que la población, los ciudadanos son más sensibles, me encanta oírle al representante de la CUP decir que si está en política es para no hacer demagogia, me encanta, porque es muy fácil hacer demagogia con este tema y se ha hecho, lo triste es que se siga haciendo y se seguirá haciendo, porque nadie es capaz de asumir la responsabilidad de lo que es la prestación sanitaria, y al final como se trata de conseguir votos de cualquier manera, si hay que manipular, si hay que comprar una máquina que no hace falta para luego ponerlo en titular, o que nos cuesta un montón de dinero porque el horizonte temporal de la amortización está calculado con barbaridades desde el punto de vista de gestión, le ruego al Sr. Alcalde que por favor pida orden en la sala porque no me logro concentrar, ya sé que algunos se emocionan y aplauden, pero si empezamos a que aplaudan y que abucheen en función del color y en función de la camiseta, esto se convierte en otra cosa.

**Sr. Alcalde:** Yo si usted se siente incómodo, les pido a los asistentes que traten de guardar silencio para que usted no se sienta incómodo.

**Sr. Suárez:** Se lo agradecería. Y en definitiva, por eso digo que me gusta, me gusta que no haya demagogia, y a ver si de una vez por todas los políticos dejamos de hacer demagogias con temas tan sensibles y de tan difícil solución, porque desde luego la sanidad tiene mucho temita, mucho, y ha sido utilizada de manera torticera por muuucha gente, por muuuchos grupos de interés, de presión, desde sindicatos, pasando por colegios profesionales, empresas farmacéuticas, etc., etc., o fabricantes de cierto tipo de material o de cierto tipo de tecnología, etc., etc., pero aquí nadie quiere de verdad mirar lo que hay dentro, nadie, por eso bienvenido al realismo y al análisis serio y riguroso, ahí nos tendrá siempre a su lado, y que no sirva de precedente que estamos de acuerdo con usted. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

**Sr. López:** Un poco por alusiones al compañero de UPN. Sí nos gusta centrarnos en las personas, de hecho es una de las cosas que más nos preocupan, pero bueno, ustedes han traído una exposición de motivos y nosotros hemos argumentado centrándonos en los que ustedes han expuesto, así de claro. ¿Quién quitó la seguridad del Hospital? ¿Quién se quería llevar el Laboratorio? ¿Quién dejó de subvencionar el autobús de la vida? ¿Quién redujo personal, congeló sus sueldos, quien quitó la paga extra? ¿Quién inició el cierre de camas en verano? Porque ¿dónde estaba el Ayuntamiento y su Alcalde en ese momento? Porque todo eso afectaba a las personas si tanto le preocupa. Si a mí me parece muy bien que ustedes digan ahora que están cambiando y que, ¿cómo ha dicho? Que quieren construir, etc., pero yo creo que lo mínimo que podrían hacer desde su Grupo es haber empezado esta moción con un poquito de autocrítica por los que les han precedido. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Andrés:** Yo creo que aquí se habla de demagogia, se habla de que se ha defendido el Gobierno de Navarra pero otros dicen que solamente habla de reivindicaciones, vamos a ver, yo creo que hay que hablar con claridad, y hablar con claridad es que las deficiencias son evidentes. El propio Departamento de Salud las ha reconocido, el propio Departamento de Salud ha hecho sanciones al transporte, en

concreto a una UVI móvil, el propio Gobierno se ha dado cuenta de eso, pero cuidado, no ha sido un Gobierno proactivo, ha sido un Gobierno reactivo, que ha respondido a las acusaciones que se han hecho, a las intervenciones que se han hecho en el Parlamento, a lo que sale en la prensa, a las quejas de los vecinos, a las reivindicaciones de la Plataforma por la sanidad pública, y esto a nosotros nos hubiera gustado que esas iniciativas hubieran venido motu propio del propio Gobierno, es como el estudio que se ha comentado anteriormente, es un estudio que se ha estado haciendo por un mandato legal del Parlamento de Navarra, no por iniciativa del Gobierno sino por mandato legal del Parlamento, y por cierto, hay que recordar cosas porque la memoria a veces es flaca, y estamos haciendo este año el treinta aniversario de la aprobación de una ley por la cual la sanidad fue universal y gratuita para todos los españoles y para todos los españoles, y esto hay que reconocerlo lo hizo un Ministro que se llamaba Ernest Lluch, que por cierto ha pasado bastante inadvertido en algunos eventos y efemérides recientes, y yo lo quiero poner en valor, por cierto también asesinado por ETA, y dicho esto, yo creo que lo que aquí nos ocupa y preocupa es que el Hospital mejore, no la refriega dialéctica más o menos afortunada que podamos hacer unos u otros en función de lo espesos o lúcidos que nos toque el día, con lo cual apoyemos la moción y pasemos verdaderamente a presionar con toda la fuerza de la democracia para que el Hospital goce de mejor salud.

**Sr. Alcalde:** Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

**Sra. Marqués:** Como muy bien decía Jose Ángel lo importante es que nuestro Hospital mejore, pero yo creo que al César lo que es del César, y no se equivoque Carlos, el cambio lo estamos haciendo, el cambio lo están haciendo en el Gobierno de Navarra y aquí, nosotros y nosotras, porque tenemos capacidad de gestión, sin mociones que ratifican la mala gestión, antes no se hicieron porque lo seguíamos pidiendo pero no teníamos esa capacidad, ahora sí. Igual sí ha sido reactivo, como comentaba el compañero, pero por lo menos ha escuchado y está haciendo, cosa que antes nunca ocurría.

La apoyamos, porque ¿cómo no vamos a apoyarla? Otra cosa es cómo está redactada, como decía otro compañero, creo que falta un poco de autocrítica y un poco de reconocimiento de lo que se está haciendo, y si vamos a ser justos y a unirnos para trabajar por algo creo que hay que ser realista.

En cuanto a instar o a exigir, simplemente, porque nos parece que tiene el mismo rasero, cuando exigimos algo al Estado está mal y cuando le exigimos al Gobierno de Navarra está bien, no, si es instar a todos, instamos porque es un tema más relajado, más de proponermos que se haga esto por necesidad, que exigir. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Los proponentes tienen la palabra.

**Sr. Moreno:** Yo vuelvo a leer los puntos, cómo no se van a apoyar, que el Ayuntamiento de Tudela muestra su gran preocupación por la situación de la calidad asistencial del Hospital Reina Sofía de Tudela, motivada por los continuos problemas en Urgencias, diversas deficiencias detectadas en la atención especializada así como problemas organizativos, eso creo que está claro.

El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra que de modo inmediato intervenga en el Hospital Reina Sofía con las medidas económicas y organizativas que sean necesarias para recuperar una asistencia de calidad para todos los ciudadanos de la Ribera, y el ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra que siga invirtiendo

en el Hospital de Tudela para que se mejore todavía más la Cartera de Servicios ofrecidos. Yo creo que esto es algo que todos deberíamos pedir sin ningún problema, sin ningún complejo y que se podría hablar entre todos, que parece que aquí los que gobernamos somos nosotros y ya por esas deficiencias que ustedes dicen estamos en la oposición. Actúen en responsabilidad como equipo de gobierno y sepan estar en el lugar que les corresponde y actúan con esa responsabilidad, que parece que somos nosotros. Entiendo que tienen que mirar a UPN siempre que toman una decisión, pero actúen como tal.

Gracias por apoyarla para poder seguir adelante con esta moción porque es en beneficio de Tudela. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. No se equivoque, ha hecho falta un cambio en el equipo de gobierno para que haya mayorías que aprueben este tipo de mociones, cosa que en la anterior legislatura no sucedía.

Pasamos a votar la moción. Como entiendo que nadie ha mostrado su contrariedad con alguno de los puntos, podríamos votarla íntegramente.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda aprobada la moción por dieciocho votos a favor (6 I-E, 6 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP 1 Concejal no adscrito), dos abstenciones (2 Tudela Puede) y un voto en contra (Grupo Mixto (CUP).

Siguiente moción presentada por el Partido Popular en relación al Canal de Navarra.

**Moción presentada por el Partido Popular de Navarra instando al Gobierno de Navarra a contratar la redacción del proyecto constructivo de la segunda fase del Canal de Navarra entre Pitillas y Buñuel.**

**"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El agua es un recurso necesario, vital, renovable, frágil y muy desigualmente distribuido en nuestra Comunidad Foral. Mientras en la Zona Pirenaica abunda en épocas invernales en el otro extremo de la geografía, en el sur, en La Ribera, ocurre todo lo contrario. Los veranos presentan problemas de carencia, sequías y falta de calidad en el suministro.

Las necesidades de agua en La Ribera son antiguas. Nadie duda de su necesidad. En el pasado diferentes canales como el de Lodosa, Bardenas e incluso Imperial paliaron en parte sus carencias de agua y posibilitaron un desarrollo agroindustrial. A lo largo del siglo XX las necesidades tanto para consumo urbano como industrial o de regadío aumentaron y se hizo necesario planificar un embalse y un canal.

Navarra con el Embalse de Itoiz y el Canal aseguraron su futuro en materia hídrica y para ello se planificó llegase a toda la geografía foral.

Con la construcción de la primera fase del Canal y la ampliación que viene realizando de esta fase, tanto la zona de Urroz, como Pamplona, Valdizarbe, la Navarra Media y una parte muy importante de Tierra Estella han solucionado y solucionaran sus carencias y las demandas de futuro.

En Valdizarbe y la Navarra Media se vienen regando de la primera fase del Canal más de 22.000 nuevas hectáreas. Adicionalmente se han solucionado los problemas de abastecimiento de agua de boca de la zona de Urroz, Merindad de Pamplona y de los pueblos de la Merindad de Olite.

Cuando se termine la ampliación de la primera fase más de 15.000 nuevas hectáreas se habrán puesto en regadío en Tierra Estella y el agua de boca ya no será

problema en una parte muy importante de esta Merindad. En Pamplona y su comarca el agua no presentará problemas de abastecimiento en el futuro ya que cualquier escasez en esta situación se verá resuelta con Itoiz-Canal.

Para completar el Canal de Navarra y dar sentido al conjunto de la obra, solo faltaría finalizar el último tramo denominado "segunda fase". Con esta finalización de obra se beneficiaría toda La Ribera en la que tradicionalmente se concentran los históricos problemas de abastecimiento urbano, de calidad y de mayores demandas.

En muchos municipios riberos a lo largo de las últimas décadas se han incrementado y producido graves problemas en el suministro urbano y se demandan mejoras tanto en la calidad como en la cantidad.

La economía de Navarra se sustenta, en una parte muy importante, en su sector agrario, alimentario y agroindustrial. Este sector viene demandando a lo largo de las últimas décadas más superficie regable y como consecuencia más producción, lo que supondría mayor crecimiento económico, no solo para La Ribera, sino para el conjunto de la economía navarra.

La Cámara de Comptos, en sus estudios, constató cómo con el Canal de Navarra, en la fase ya construida, el valor de los cultivos se multiplicaba por
cuatro, al igual que la recaudación de tributos. Ello demuestra las bondades del suministro de agua al sector agrario.

Ante futuras planificaciones de obra la mejor manera de minimizar el precio final del agua se debería producir como consecuencia de dotar de la máxima dimensión del Canal en su segunda fase, una vez deducidas del saliente de Itoiz los caudales necesarios para atender las demandas de los beneficiarios de la primera fase y los de la ampliación de la primera fase.

Con la mayor capacidad de caudal en este tramo final se abarataría el precio final del metro cúbico de agua y ofrecería las máximas posibilidades de desarrollo. No se puede concebir el reducir las dimensiones de la conducción, ya que de hecho supondría disminuir el caudal asignado a La Ribera.

El vicepresidente del Gobierno de Navarra declaró el pasado mes de noviembre en Tudela que no había proyecto constructivo de la segunda fase del Canal. Quiere ello decir que no se conoce el presupuesto final de esta segunda fase y que, por lo tanto, no se tiene ultimado ni su trazado, ni su diseño en lo referente al caudal a transportar y como consecuencia la repercusión sobre el precio final del metro cúbico de agua.

PROPUESTA

Por todo ello, el Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra a:

1.- Proceder a la contratación de la redacción del proyecto constructivo de la "segunda fase del Canal de Navarra".

2.- Redactar el proyecto para el máximo caudal posible, una vez deducidos del saliente de agua del Embalse de Itoiz para el Canal los caudales necesarios para atender las demandas de los beneficiarios de la primera fase (Pamplona y Zona Media) y los de la ampliación de la primera fase (Tierra Estella).

3.- Redactar el proyecto global en diferentes tramos o subproyectos, como unidades independientes o subfases, con el fin de acomodar la ejecución progresiva de la obra a la situación económico-financiera del Gobierno de Navarra y de la sociedad pública CANASA.

4.- Continuar con los estudios de futuras demandas y sus correspondientes formas de suministro desde el Canal para consumo urbano e industrial de los pueblos de La Ribera.

5.- Continuar con los estudios de delimitación de nuevas áreas regables de La Ribera para los posibles beneficiarios del agua del Canal.

**Sra. Royo:** Gracias. Buenas tardes. Hoy traemos al Pleno una moción para instar a Gobierno de Navarra a continuar la redacción del proyecto constructivo de la segunda fase del Canal de Navarra.

Para la Ribera la llegada del Canal de Navarra es una necesidad inaplazable y reivindicamos se inste a esta inversión por tres motivos: El agua es un bien estratégico y escaso, sobre todo por el cambio climático, y como tal hay que tratarlo. En este inicio del siglo XXI en el que se prevén cambios climáticos, el acceso al agua determinará el desarrollo de una región. No entendemos cómo no se es capaz de ver esta gran importancia de tener agua abundante y de calidad para consumo de boca, para industria y para la agricultura, y desde luego ofrece una salvaguarda importante al cambio climático. Es una cuestión de justicia, si desde Tudela y la Ribera contribuimos con nuestros impuestos en su momento a que el norte de Navarra gozase de agua abundante y de calidad es de justicia que el resto de Navarra contribuya ahora con sus impuestos a que aquí podamos disfrutar de la misma calidad del agua que el resto.

Por otro lado el sector agrícola y la industria agroalimentaria dependen en gran medida del agua. Nuestra industria agroalimentaria está importando de otras Comunidades el 40% de su materia prima. Con el Canal de Navarra nuestra producción agrícola podría crecer para abastecer a esta industria. No podemos crecer si no lo hace la materia prima de la que se alimenta esta industria, teniendo en cuenta además que estas importaciones encarecen el producto y nos hacen menos competitivos. Nuestra industria no podrá crecer si no lo hace, como digo, la materia prima de la que se abastece.

Aquí tenemos también, la propia Cámara de Comptos con un informe de septiembre de 2015 sobre la primera fase, reconoció los efectos beneficiosos y rentabilidad de la infraestructura, indicando que ha pasado de producir básicamente de tres productos a cuarenta y ocho especies, y los resultados empresariales en 2013 mejoran en quince millones a los que se hubieran obtenido sin esta transformación.

Se han constatado también igualmente los efectos positivos que ha tenido sobre el empleo. El agua como digo es un bien estratégico para sectores fundamentales de nuestra economía. En este caso como en otras ocasiones la sociedad civil va muy delante de nosotros y en este caso son y han sido las asociaciones de empresarios y de agricultores las que nos piden y nos están pidiendo a gritos que no se paralice este Canal, y desde luego, desde nuestro Partido lo vamos a apoyar. Es una moción que la hemos presentado a su vez en el Parlamento y en todos los Ayuntamientos donde tenemos representación. Desde luego ustedes se han pasado el día y el tiempo hablando siempre de cambio, pero este cambio no ha llegado, y es muy difícil que llegue, desde luego, si no hace infraestructuras fundamentales y de envergadura para nuestra economía como es el Canal de Navarra. Nos parece una falta de visión el no darse cuenta de ello. El Vicepresidente del Gobierno de Navarra declaró el pasado mes de noviembre en Tudela que no había proyecto constructivo de la segunda fase del Canal, quiero ello decir que no se conoce el presupuesto final de esta segunda fase y que por lo

tanto no se tiene ultimado ni su trazado ni su diseño en lo referente al caudal a transportar y como consecuencia la repercusión sobre el precio final del metro cúbico del agua. Por todo ello, el Ayuntamiento de Tudela, que es lo que pedimos, insta al Gobierno de Navarra a proceder a la contratación de la redacción del proyecto constructivo de la segunda fase del Canal de Navarra. Redactar el proyecto para el máximo caudal posible una vez deducidos del saliente de agua del embalse de Itoiz para el canal los caudales necesarios para atender las demandas de los beneficiarios de la primera fase (Pamplona y Zona media) y los de la ampliación de la primera fase (Tierra Estella).

Redactar el proyecto global en diferentes tramos o subproyectos, como unidades independientes o subfases, con el fin de acomodar la ejecución progresiva de la obra a la situación económico-financiera del Gobierno de Navarra y de la sociedad pública CANASA.

Continuar con los estudios de futuras demandas y sus correspondientes formas de suministro desde el Canal para consumo urbano e industrial de los pueblos de La Ribera, y continuar con los estudios de delimitación de nuevas áreas regables de La Ribera para los posibles beneficiarios del agua del Canal.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Intervenciones? Jose Ignacio tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Buenas tardes. Voy a decirles dos cosas a ver si me pueden responder por lo menos a una. Ustedes dicen que ha habido grandes problemas de suministro urbano tanto en calidad como en cantidad, me gustaría saber en qué municipios ha habido problemas, porque en Tudela no los ha habido ni de suministro ni de calidad, sea mejor o no que la que venga del Canal de Navarra, que posiblemente pueda que sea mejor, pero luego en el trayecto que haya de allá a aquí no sé lo que podría pasar, y que el agua que venga, por supuesto que va a estar incrementado el precio del metro cúbico.

Creo que el Canal de Navarra debería venir a la Ribera, que es bueno para el progreso y votaré a favor de la moción.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

**Sr. Gil:** Antes de nada me gustaría decir que mi Grupo estamos a favor de tener más agua en la Ribera porque consideramos, como todo el mundo en su sano juicio, que el agua va camino de ser un bien totalmente estratégico, pero sobre todo estamos a favor de mejorar la gestión de los actuales recursos, por poner un ejemplo, menos manta y más goteo, las alternativas para tener agua antes que seguir arruinándonos en infraestructuras inviables económica, social y medioambientalmente para nosotros son muy dignas de tener en cuenta y creemos que no se han valorado suficientemente, entre otras por ejemplo, como antes he comentado, la optimización en la gestión de recursos actuales existentes.

Existe la posibilidad de traer agua de la cuenca Queiles del embalse del Val o del Ferial en verano y el uso del aceptable y cuantiosa agua que trae el Ebro en invierno, todo esto gestionado mediante una Mancomunidad que se pudiera crear al respecto que promueva la gestión de esta agua para toda la Ribera. Si esto no fuera suficiente también valoramos el poder traer una megatubería enterrada desde Pitillas, que es donde ahora termina el Canal, el coste y la duración de estas obras son inmensamente menores y la idea sería cumplimentarlo con las construcción de un embalse por ejemplo en Montes de Cierzo con su previo estudio geológico, desde luego, para llenarlo en

invierno con esta tubería con agua sobrante del Canal. Un ejemplo de este tipo de instalaciones es el embalse de la Loteta que recoge el agua sobrante del Canal Imperial de Aragón.

No obstante, respecto a la moción, estamos en contra del canal como infraestructura sobredimensionada en los términos actuales, y como inversión insostenible, según varios colectivos, que hipotecará a generaciones venideras según la Cámara de Comptos, y voy a explicar por qué creemos que es insostenible. Es inviable económicamente porque la previsión de ingresos es muy superior a la real en la zona que ya está construida en la primera fase, por ejemplo en la Cuenca de Pamplona el agua servida de no riego tenía una previsión de ingresos de cinco millones de euros y el consumo real ha sido de un millón de euros, y solamente ha sido consumo puntual en verano.

Otro de los puntos de ingresos de la infraestructura del Canal de Navarra y de Itoiz era la generación hidroeléctrica, están previstas y construidas dos centrales hidroeléctricas en la base de la presa de las cuales solamente una está funcionando, por lo tanto los previstos casi once millones de ingresos por este motivo se ha quedado en cinco con cuatro.

Siguiente punto de inviabilidad es la inversión y la explotación, el dinero dedicado a este tema no sólo en la inversión sino en la explotación, la explotación es algo que es recurrente cada año, es de aproximadamente mil setecientos cincuenta y un millones de euros. La recuperación hasta ahora ha sido de cuatrocientos setenta y un millones de euros, un 26,9%, y según la Directiva marco de agua obliga a la recuperación de costes en las obras e infraestructuras hidráulicas, eso es de obligado cumplimiento.

Por último, es inviable económicamente porque el agua prevista para una hectárea de riego era seis mil metros cúbicos pero el agua real que se está consumiendo es de cinco mil metros cúbicos.

El segundo punto de insostenibilidad es medioambientalmente y en esto me baso en las Bardenas, el territorio de Bardenas como reserva de la biosfera que es, ve imposible que el canal atraviese su territorio debido a este motivo, y me puedo referir a unas declaraciones del año 2012 del entonces Presidente, Jose Antonio Gayarre: *"el Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales, José Antonio Gayarre, mostró sus dudas sobre que sea posible el paso del Canal de Navarra por el parque natural, teniendo en cuenta los requisitos medioambientales y la afección que tendría en el territorio"*. Incluso Gayarre apostó por dejar Pitillas como punto final del canal.

Sería muy difícil que la Comunidad consiguiera financiar estos regadíos, es casi imposible y para los agricultores particulares mucho más.

Tercera parte que no cumpliría, la primera la económica, la segunda medioambiental y la tercera, la he nombrado ya, es la normativa marco del agua obliga a las grandes infraestructuras hídricas a contemplar la recuperación de costes, cosa que en este caso es meridianamente claro que en lo ya construido no lo está cumpliendo. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz de Tudela Puede tiene la palabra.

**Sr. López:** Buenas tardes de nuevo, bueno, matar moscas con el rabo, yo no sé muy bien qué más quieren hablar del Canal de Navarra, quiero decir, volvemos a cantar los valores y defectos de las infraestructuras de este tipo, volvemos a debatir sobre las

empresas a las que se adjudican las obras, hablamos del coste económico y ecológico, ya que usted Sr. Suárez en el pleno pasado nos dijo que usted era más ecologista que nosotros, como nos dijo, de salón, a mí la verdad me cansa, no sé si es la cuarta o la quinta vez que llega este tema a Pleno, pero vamos allá. Si no me equivoco y sé que no me equivoco, recientemente se ha encargado un estudio, Sra. Royo, en el que estos puntos cuatro y cinco se están valorando, se ha encargado un estudio para valorar las demandas de abastecimiento y regadíos de toda la Ribera, y se supone además para estudiar la viabilidad y posibles alternativas que tenga una infraestructura de este tipo, siendo así la premisa de los tres primeros puntos de proceder a encargar un proyecto, me he dado cuenta que repito mucho esto en sus mociones, absurdo.

Hay algo que el Gobierno de Navarra sí que sabía antes de tener este estudio, su viabilidad, o mejor dicho, su falta de ella, y de hecho por eso el Gobierno de Navarra, no éste sino el anterior, paró la segunda fase. Esta segunda fase ahora mismo se está utilizando con fines partidistas, fomentando la idea de que es por y para los navarros, sobre todo intentando movilizar sectores de la Ribera para favorecer no se sabe muy bien a quien. Yo, como dice el Sr. Suárez también, que hoy ha venido especialmente guerrero, tendría que estar contento, no haga tanto la guerra, haga más el amor, precisamente como dice, me encantaría votar esta moción pero va a ser que no lo vamos a hacer. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Andrés:** Buenas tardes de nuevo. Esta moción que se ha presentado en otras ocasiones con los matices diferenciales, yo creo que hay una postura clara y el PSN siempre la ha tenido, ha sido coherente, entendemos que es un proyecto estratégico, que es un proyecto vertebrador, que es un proyecto necesario para el equilibrio territorial, y asimismo que es algo imprescindible para el progreso económico y social de Navarra, pero no sólo a la agricultura, porque aquí se hace constantemente referencia a la mejora del regadío, que también, sino que también tenemos que tener claro que esto es muy bueno para el agua de boca, sobre todo para el agua de boca no sólo de Tudela sino de más, de muchas más localidades de la zona.

También es fundamental para la industria agroalimentaria, porque por una parte decimos vamos a potenciar la industria agroalimentaria y elementos que pueden contribuir a su progreso y a su consolidación, luego lo queremos paralizar, y también es importante para el crecimiento económico, que parece que nos quedamos ahí fuera del crecimiento económico, si no hay crecimiento económico no habrá empleo y creo que el empleo debe ser la prioridad de toda persona que entienda que Navarra tiene que progresar, no se progresará sin empleo, no se progresará sin infraestructuras, no se progresará sin generar obras que posibiliten el desarrollo estratégico de Navarra. Se ha dicho antes algo que es una obviedad pero que yo también lo repito, a veces las cosas por obvias se obvian, y es bueno decirlas y reiterarlas, el agua no solamente es un bien escaso sino que es un bien estratégico, y si no se afronta con determinación esta estructura esa agua, ¿qué pasará? Que otras Comunidades como Aragón y la Rioja, nos ganará y nos llevará la delantera en este campo, en detrimento de lo que es Navarra, por eso nosotros desde el Partido Socialista hemos dicho en muchas ocasiones, por activa y por pasiva que hay que ejecutar esta segunda fase, porque beneficia directamente también a la Ribera, no hacerlo sería un castigo inmerecido para los ciudadanos y las ciudadanas de la Ribera que tanto necesitan esta obra. Y luego también hay que decir

una cosa, nosotros nunca hemos sido dogmáticos, entendemos que es algo que depende de la voluntad política, pero también estaríamos de acuerdo en mejorar, en actualizar el proyecto, cuando digo el proyecto quiero decir que hay que hacer un proyecto que quizá conlleve algunos cambios de trazado, porque este proyecto se hizo en principio para el siglo XX y estamos en el XXI. También sería bueno en ese proyecto estudiar las tecnologías de transporte de agua de tercera generación, es decir, habiendo unas tuberías soterradas que abaratan bastante el coste; Hacer un plan hidridación de la Ribera que conllevaría no solamente abastecimiento sino nuevos regadíos y energía renovables, industria agroalimentaria, actividad económica, etc. Antes ha comentado alguien que me ha precedido en el uso de la palabra el tema del embalse de Loteta, que yo también lo tenía aquí, lo del embalse de Loteta ha sido una muy buena, muy buena inversión, ya que da agua a Zaragoza y a cincuenta y dos municipios, y además genera actividades de dinamización y revitalización de la zona ya que incorpora nuevos usos de turismo, elementos deportivos, piragüismo, etc., con lo cual sí que nos parece muy bien.

Volviendo un poco a lo que oigo por ahí, cada vez que oigo algunas intervenciones me vienen otras ideas, entonces se habla de mejorar gestión, yo creo que en eso todo el mundo estamos de acuerdo, lo que ocurre es que muchas veces yo estoy viendo también en este Gobierno de Navarra que tiene muchos verbos, que además los utiliza con bastante asiduidad y de forma profusa y recurrente, utiliza mucho el verbo valorar, estudiar, analizar, evaluar, revaluar, y estos tienen un significado distinto al que da la RAE, que es tanto analiza, tanto valora, pero eso quiere decir paralizar, quiere decir moratoria, y eso es permanecer sin cambio, permanecer estático, y yo que quiero que se cambie, pero a mejor, y, por cierto, hay que decir una cosa, no solamente paraliza sino que ahora bloquea, y hay que recordar también los veintitrés millones que ha bloqueado en la Consejería de Hacienda y con esos veintitrés millones bloqueados no se pueden hacer cosas hasta que no se desbloqueen, luego ahora ya hay varios verbos, entre los estudios, las evaluaciones, las moratorias y ahora los bloqueos, y eso al final lejos de llevarnos a la acción nos lleva a la parálisis, y la verdad hoy creo que es un Pleno que pensábamos que iba a durar poco pero al final está durando mucho como consecuencia de las buenas intervenciones, de la retórica de los aquí presentes, pero sí que me gustaría decir una cosa, decía que debería estar contento, les decía el Sr. Suárez, y nosotros decimos pues, sí debería estar contento, y también deberían estar contestos algunos que han contribuido a que el Sr. Suárez esté contento, la izquierda que le conviene a la derecha, y lo digo como elemento jocoso por terminar el Pleno con esta apreciación. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. La Portavoz de Izquierda-Ezkerra tiene la palabra.

**Sra. Risueño:** Buenas tardes a todos y a todas. Por tres veces, creo que son tres, a mí se me han hecho muchas más, pero por tres veces ha venido esta moción al Pleno del Ayuntamiento, y yo creo que ya cada uno de los Grupos Políticos que formamos parte de este Pleno hemos dado nuestras razones, nuestros argumentos, y las mociones han salido aprobadas en algunos puntos, dependiendo, pero se han aprobado dos puntos concretos de dos mociones, el 28 de septiembre de 2015 se aprobó: *"continuar con los estudios, proyectos y futura ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra desde Artajona hasta Ablitas, como el desarrollo de sus zonas regables. Los proyectos y obras que garanticen los abastecimientos urbanos e industriales de la Ribera de Navarra."*

Pleno de 26 de octubre de 2015, se aprobó: *"El Ayuntamiento de Tudela insta al Gobierno de Navarra a que ponga en marcha de manera inmediata la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra, garantizando y dando prioridad a que la Ribera, la zona de Navarra con mayor déficit hídrico, vea satisfecha una necesidad de primer nivel y se le garantice el abastecimiento de agua."*Se aprobó en el Ayuntamiento, no que lo aprobáramos todos los Grupos, ni mucho menos, pero quiero decir que ya volver a traer otra vez los mismos puntos nos parece un tanto recurrente.

Estábamos al principio dispuestos a aprobar los puntos cuatro y cinco porque entendemos que ya se está haciendo, y que continuar con los estudios de futuras demandas y sus correspondientes formas de suministro para consumo urbano e industrial de los pueblos de la Ribera se podría aprobar porque ya se está haciendo, pero no querían quitar la palabra desde el Canal y nosotros entendemos que poniendo eso, que ya me han explicado que para ustedes es fundamental, poniendo eso cierran cualquier otra posibilidad, ven que el canal es la única posibilidad de abastecimiento, con lo cual vamos a votar en contra, igual que en el punto número cinco, continuar con los estudios de delimitación de nuevas áreas regables de la Ribera para los posibles beneficiarios del agua del canal, se están haciendo estudios y si esos estudios demuestran que el canal es la forma más viable estaremos de acuerdo, pero como todavía no se sabe no vamos a aprobar esos puntos dando por hecho que es la única alternativa posible.

Para esta ecologista de salón es apasionante como el Partido Popular habla del cambio climático, cosa que yo estoy totalmente de acuerdo, me parece super importante, no solamente el cambio climático, quiero decir, estamos en una situación geográfica como la que es, obviamente no vamos a tener el agua que tienen los Pirineos jamás. Creo que el argumento de que como ya los del norte han pagado impuestos para tener agua, los del sur tienen que pagar ahora para que los del sur la tengamos, me parece que es un poco escaso, y será si se ve que realmente es viable, pero porque sí, porque ya lo han hecho ellos, a lo mejor no es necesario, pero bueno, antes de empezar a hablar de los puntos de la moción en concreto sí que quería decir algunas frases que aparecen en la exposición de motivos que no son del todo correctas.

Se habla por ejemplo de que el agua del canal se utiliza en la Comarca de Pamplona, eso no es así, no se utiliza ni gota con la de Eugui y Arteta hay más que suficiente incluso en verano, otra cosa es que se quiera aparentar que se usa cuando para que no se estropee la potabilizadora de ETAP de Tiebas, que claro, fue una inversión y hay que justificarla, se pone en marcha una vez al año, en septiembre, porque el resto del año está parada.

Hay que ser cuidadosos cuando hablamos de rentabilidad, ¿Dónde está el estudio de viabilidad o de costes-beneficios de esa primera fase y de las ampliaciones de Arga y Ega que ahora se está haciendo? Ahora se está haciendo ese estudio, la Cámara de Comptos dijo que era viable porque no existía ese estudio, entonces dijo lo que dijo el anterior Gobierno que dijera, porque no existe el estudio de rentabilidad, ahora es cuando se está haciendo.

Compartimos obviamente, y creo que lo hemos dejado claramente manifiesto en todas las intervenciones, compartimos la necesidad de que llegue agua a la Ribera en las mejores condiciones para cubrir las necesidades, fundamentalmente lo relativo al agua de boca, pero no compartimos la afirmación de que el actual Gobierno de Navarra haya

paralizado este proyecto. Todos y todas sabemos que desde hace años el proyecto no se desarrollaba, y parece que ahora, y no sé cuántas veces se ha dicho también el actual Gobierno de Navarra ha paralizado este proyecto. De hecho las modificaciones a la idea original surgieron del anterior Gobierno de UPN, quien decidió priorizar la ampliación de la primera fase en vez de seguir con la ejecución de la fase dos, eso no fue una decisión de este Gobierno, fue una decisión del anterior equipo de gobierno quien priorizó la ampliación de la fase uno con respecto a la fase dos. Y sólo a modo de recordatorio, aunque creo que ya se ha dicho muchas veces, el cuatro de mayo de 2010, se celebró la Comisión de Seguimiento Navarra-Estado, para la construcción del canal de Navarra y por mandato de ésta se analizó por parte del INTIA, bajo la supervisión de la CHE y de Gobierno de Navarra, tanto del Departamento de Desarrollo Rural como del Departamento de Economía, el nuevo diseño de la zona regable del canal de Navarra, sobre la base de consideraciones técnicas, financieras y sociales.

En noviembre de 2011 se presentaron los resultados de ese informe al Consejo de Administración del INTIA y en dicho estudio se reconocía que las previsiones realizadas en 1999, creo que como ha comentado Jose Ángel es evidente que este proyecto tal como estaba dimensionado y pensado en 1999 no se ajusta a la realidad y las necesidades de 2016, con respecto a la segunda fase y la situación en ese momento habían variado sustancialmente en base a los siguientes condicionantes, como ha comentado alguna de las cosas también los compañeros de anteriores Partidos. Las nuevas condiciones de financiación, porque los tipos de interés fueron mucho mayores. Los menores ingresos de la Sociedad Canasa, Sociedad por cierto que está participada por el Estado, con un Gobierno del PP al 60%, que no incluía la financiación del canal de Navarra en sus presupuestos en los últimos años, y que no ha apostado claramente por él, cosa que además ahora que han ganado pueden tener más capacidad de presión en ese sentido, en ese 60% de Canasa, los menores ingresos de la Sociedad de Canasa, fundamentalmente porque los cultivos que se implantaron no eran los previstos, se implantó mucho más cereal y las necesidades de agua fueron menores, casi un 40% de descenso de consumo de agua con respecto a lo previsto.

La estación potabilizadora de Tiebas se está utilizando al mínimo, lo que generaba una notable disminución de ingresos, de 250 litros por segundo de un total de 3.000 litros por segundo posible; el retraso en el equipamiento de parcelas, aproximadamente unas 3.000 hectáreas sin amueblar todavía; el incremento de los costes energéticos de los bombeos, no voy a dar los datos pero están aquí, si quieren los doy luego; el solape del área regable del canal de Navarra, la segunda fase, con el canal de Lodosa y la zona regable del Ferial que depende de Bardenas.

La necesidad de modificar el tramo que atraviesa Bardenas en base a las limitaciones medioambientales del parque natural y reserva de la biosfera, que como les preocupa mucho el ecologismo entiendo que hay que analizar, bien, cuando estamos hablando de que una infraestructura, planteada como se planteaba el canal de Navarra, la segunda fase, inicialmente, que atraviese una obra de esas características un parque natural y una reserva de la biosfera no es lo mejor ambientalmente, económica y técnicamente tampoco.

Las necesidades de modificar el tramo, por lo que he comentado, el interés de las zonas regables del Arga y el Ega y los menores consumos de agua en la zona regable.

En agosto de 2013, en Artajona, se celebró el tercer encuentro entre el Ministerio y la Comunidad Foral de Navarra, el entonces Ministro Arias Cañete y la Presidenta Barcina firmaron un acuerdo en el que el punto siete recogía: *"antes del comienzo de la ejecución de las obras de la segunda fase, se reharán los cálculos económicos y financieros y se aprobará por las partes su asunción",* eso el anterior equipo de gobierno no lo hizo y ahora es cuando se están haciendo esos estudios, digamos que estamos haciendo ahora lo que antes no se hizo.

Desde el Departamento de Desarrollo Rural nos han informado de que no les consta a día de hoy la existencia de ningún proyecto actualizado de la segunda fase planteada para 21.500 hectáreas, es un hecho por tanto que la reflexión previa a la realización de estas inversiones será objeto de trabajo también de los anteriores ejecutivos.

Gobierno de Navarra ya ha trasladado su intención, responsabilidad y obligación a la hora de determinar los plazos de ejecución de las fases pendientes, proceder a los estudios y análisis económico-financieros pero también técnicos del proyecto en su conjunto para fijar calendario, actuaciones y posibles modificaciones.

Ya se ha iniciado el proceso de revisión de ampliación de la primera fase en cuanto a su trazado y zona regable en aras de alcanzar una mayor optimización de los recursos. En lo que respecta la Ribera, nos trasladan la tranquilidad, y esto ha salido en los medios, no lo estoy diciendo yo, lo han dicho ellos, en cuanto al compromiso del Gobierno por asegurar el abastecimiento de agua tanto para consumo como para riego de la forma más ventajosa para toda la Ribera, y nosotros, le puedo asegurar, que estamos en constante comunicación, preocupándonos por el tema, y presionando hasta donde podemos presionar, pero se han iniciado los trámites, cosa que antes no se había hecho.

Es responsabilidad de este equipo de gobierno seguir manteniendo esa comunicación constante, e instando a que los estudios se lleven a cabo y se hagan las reuniones que han dicho que van a hacer con todas las entidades implicadas.

Se ha manifestado en muchas ocasiones que el suministro de agua para la Ribera no se encuentra determinado por una única infraestructura de forma exclusiva y que lo que hay que hacer es elaborar diferentes opciones y ver la viabilidad de cada una de ellas, y el grupo de trabajo nos han dicho que se iniciará después del verano. Efectivamente el Vicepresidente del Gobierno de Navarra declaró que no había proyecto constructivo de la segunda fase, claro, porque tenía que haber estado antes, y no hay, con lo cual habrá que hacer un segundo estudio cuando los datos de la primera fase estén claros y las posibles opciones de la segunda fase también estén claras.

No todas las Asociaciones de agricultores están a favor del canal, eso también hay que decirlo porque cuando se habla en general parece que estamos incluyendo a todos y no están todos incluidos ahí. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. UPN tiene la palabra.

**Sr. Moreno:** Buenas tardes. Desde el Grupo municipal de UPN apoyaremos esta moción en todos sus puntos, principalmente porque consideramos que el canal de Navarra es un proyecto estratégico para Navarra y es bueno para la Ribera. El agua es un elemento básico para la calidad de vida de los ciudadanos y para el desarrollo urbano, agrícola y el industrial y vemos positivo que se haga el canal. El sector agrario y la industria agroalimentaria necesitan que se potencien mutuamente, son cosas básicas

que necesitamos, además consideramos que son beneficios para la sociedad en general. Este proyecto tiene un notable interés para el bienestar social y el desarrollo de Navarra, pues asegura la satisfacción de necesidades públicas. Podemos ver que mejora la calidad de abastecimiento a doscientos veinte núcleos urbanos que suponen unos trescientos cincuenta mil habitantes, es decir, al 70% de la población de Navarra; garantiza la transformación de regadío de 59.160 hectáreas; posibilita la implantación de 650 hectáreas a suelo industrial; permite un control importante de la eliminación de avenidas del río Irati; puede producir energía eléctrica mediante la utilización de recurso carácter renovable y con una capacidad de contaminante nula.

Vemos todo cosas positivas, además el regadío multiplica por seis la productividad de la tierra. El regadío produce un incremento en la rentabilidad de las exportaciones, vemos que el proyecto del canal es algo importante, otras veces hemos comentado en las otras mociones que se presentaron que sería interesante, como apuntó el Partido Socialista, que se pudiese revisar la financiación y se podía revisar ese tipo de financiación, estamos de acuerdo, lo que no nos parece bien es lo que ha comentado la Portavoz de Izquierda-Ezkerra con lo que ha insinuado que la Cámara de Comptos decía lo que le había dicho el Gobierno de Navarra, nos parecen unas acusaciones graves y me imagino que a los de la Cámara de Comptos no les hará gracia que les descalifiquen y desautoricen de esta manera, entonces me imagino que tendrá que dar alguna explicación a la Cámara de Comptos.

En definitiva, se trata de una infraestructura que mejora la productividad y la competitividad del sector agroalimentario y por extensión del desarrollo global de Navarra, pero ello UPN va a seguir apoyando decididamente este proyecto como lo viene haciendo desde hace veinte años. Supone una apuesta para el empleo, la actividad económica y el desarrollo en un momento complicado en el que se debe procurar la reactivación económica, y el canal es en este sentido un proyecto calve. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Los proponentes tienen la palabra.

**Sra. Royo:** Gracias. Agradezco el apoyo del Partido Socialista y de UPN, y por ir dando respuesta a los distintos Grupos.

Respecto a las propuestas que nos plantea la CUP decir que no se puede disponer del agua del Ebro tal y como usted nos ha planteado, es algo que está regulado, luego los planteamientos que nos hace en este momento a nosotros desde luego no se pueden en este momento ni siquiera realizar, eso por un lado.

Desde Tudela Puede se nos dice que es absurda, a nosotros lo que sí nos parece absurdo, es algo que se está reconociendo por toda la sociedad, por parte de la sociedad activa, empresarios, agricultores y gran cantidad de los partidos, que es beneficioso, lo que nos parece absurdo es que ustedes no lo apoyen sencillamente porque están en el Gobierno de Navarra y es la posición del Gobierno de Navarra, está Podemos, así es, si el Gobierno de Navarra tuviese otra posición ustedes aquí estarían pidiendo, y es más, si lo más probable es que estuviese en este momento gobernando otro Grupo en el Gobierno de Navarra, estarían aquí pidiéndolo, y eso es lo que a nosotros nos parece absurdo, y desde Izquierda-Ezkerra que se nos dice que es la tercera o cuarta vez que lo planteamos, no sólo estas sino cuantas veces sean necesarias para que el Gobierno de Navarra actúe. Están echando en cara los cuatro años que han podido pasar, todos sabemos que hemos estado en unos años de crisis en el que se han paralizado cantidad de actuaciones, pero el momento es muy distinto, y el momento también es muy distinto

porque ahora que ustedes están gobernando, y los navarros y las navarras hasta ahora teníamos por ejemplo una ventaja fiscal respecto al resto de España, en este momento el Gobierno de Navarra en el que ustedes están gobernando nos van a exigir ciento veintisiete millones de euros más, vamos a pagar muchos más impuestos, ¿tienes ustedes mucho más dinero para qué? para que nos dejen a la Ribera otra vez sin agua, ¿para qué? ¿para destinarlo a qué? y en ese sentido esta moción la presentaremos cuantas veces sea necesario porque el canal de Navarra nos parece importantísimo para el desarrollo de Tudela y de la Ribera, y vamos a acompañar a empresarios, a asociaciones empresarios, a agricultores, y no sólo eso, con el tema del empleo el canal de Navarra es importantísimo, el perfil del desempleado de la Ribera viene de la construcción, es un perfil que es muy difícil de recolocar, y desde el Gobierno de Navarra ya se ha dicho que la solución precisamente va a ser la agricultura y la industria agroalimentaria que es el sector que mayor capacidad tiene de introducir ahí como trabajadores precisamente a este sector de desempleados que vienen de la construcción, y en ese sentido nosotros lo apoyaremos y vamos a seguir exigiendo a Gobierno de Navarra que se haga desde luego esta infraestructura.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Intervenciones? Jose Ignacio tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Creo que el hecho de que llegue el canal de Navarra puede tener muchos beneficios, como habéis dicho varios compañeros, a mi compañero de la CUP le digo que en el embalse del Val no creo que haya suficiente agua para todos los municipios de la Ribera por lo que he estado mirando cuando estaba en Junta de Aguas que sólo se podía abastecer a unos cuantos municipios pero no a todos.

En lo de la tubería, el ejemplo de Murchante se abastece la mitad del embalse del Val y la mitad del Canal de Lodosa, que yo creo que es un error.

Respecto a lo de la tubería estoy de acuerdo Gustavo, se podría mirar y poner una tubería de gran diámetro desde el Ferial, y esto sí que yo he estado hablando con gente y se ha valorado, lo que pasa que no se llega al extremo de hablarlo seriamente, pero sí que se habló de poner una tubería desde el Ferial, y al final que todas las aguas que llegan tienen que pasar por la potabilizadora para su proceso sea de donde sea y puede ser que venga de mejor calidad el agua, pero el tratamiento va a ser parecido. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. El Portavoz de la CUP tiene la palabra.

**Sr. Gil:** Primero de todo me gustaría indicar que no sólo es la crítica que hemos presentado, hemos presentado alternativas, nos parece una irresponsabilidad ir a lo grande sin pasar por lo pequeño, ir de menos, sería lo más razonable, a más en los proyectos, sobre todo con las consecuencias económicas que pueda tener.

También querría decir respecto al mantra de justificativo de que el canal, digamos, va a proporcionar crecimiento económico, desarrollo industrial, etc., etc., no tengo más que decir que en España existen ejemplos sangrantes de infraestructuras arruinadas o no rentables económicamente ni medioambientalmente, pero que también eran ensalzadas en su día con grandes alabanzas como ahora el canal de Navarra asociándolas al desarrollo económico, a su importancia estratégica, etc., etc., y hay varios ejemplos, muchos, el aeropuerto de Castellón, el de Ciudad Real, que están cerrados o muy poco abiertos, el de León o Huesca infrautilizados, la AP-41 Madrid-Toledo, rescatada la AP-7 Cartagena-Vera, el AV Madrid-Valladolid, 4.200 millones de euros para tres millones y medio de viajeros al año, una barbaridad; la estación del AVE

de Requena, o más cerca las sesenta y siete centrales de ciclo combinado como las que existen en Castejón que están infrautilizadas y justificadas por un sobredimensionamiento energético basado también en el repetido supuesto crecimiento económico. Todas estas mega estructuras y otras muchas no nos han ayudado a crecer y a desarrollarnos económicamente, más bien lo que han hecho es retrasarnos y agrandar más la ruina dentro de la crisis que estamos viviendo. Opino igual que la Portavoz de I-E, esta moción es muy recurrente, máxime ha venido dos veces, las dos veces se ha aprobado, entiendo que ya es redundante volverlo a traer, pero bueno, también entiendo tu punto de vista Irene, que entiendo que la presenten tantas veces, pero para mí es recurrente.

Respondiendo a su intervención el agua del Ebro, contesto a su intervención y a la de Ignacio, el Sr. Martínez, mi propuesta es una mezcla de traer agua tanto del Val como del Ferial, mezclarla con agua sobrante en invierno, agua del Ebro, el Ebro según estudios viene sobrado de agua como muchas veces aquí vemos y sufrimos. Desde luego que habría que pedir concesiones a la CHE y todo esto pedimos que sea gestionado desde una Mancomunidad para el buen funcionamiento.

Otra cosa que justifica un poco el retraso de la construcción de este canal, de la segunda fase, en la crisis económica, eso puede justificarlo en parte, pero lo que no tiene justificación y ustedes no dicen nada es que en lugar de hacer la segunda fase cuando ustedes debían o habían propuesto, ustedes me refiero a gobiernos anteriores de Gobierno de Navarra. A partir de acabar la primera fase lo lógico habría sido empezar la segunda, sin embargo se paralizó la segunda para hacer una ampliación, de eso no responde mucho, y ahí es donde se ha ido el dinero que debiera haber ido a la fase dos, evidentemente a esto le sumamos la crisis económica, y viene entonces ya todo de la mano, toda la apocalipsis económica. También me gustaría decir unas cuantas pinceladas respecto a nuestro punto de vista del canal, que antes no he dicho.

De las instituciones hay muy pocos estudios y muy confusos, aparte de caducados, este proyecto favorece a las grandes empresas productoras en detrimento de pequeños y medianos agricultores por dos motivos sobre todo, por el precio del agua, porque a mayor consumo va a ser menor el coste, y porque la inversión en nuevo regadío es inasumible para agricultores tradicionales, no en vano, en lo que está construido ya ha habido una reducción de casi mil propietarios se ha reducido de parcelas de regadío.

También querría decir lo que ha dicho antes la Concejala Sra. Risueño, municipios como Lerín y Carcar son ejemplos de que el canal es inviable, apuestan por regadíos tradicionales y no lo apuesta cualquiera, lo apuestan Comunidades de regantes de esos municipios, gente que sabe. No obstante, otro de los incumplimientos, porque ese es otro tema que quería hablar, la construcción del canal de Navarra es un gigante con pies de barro, está basado en un incumplimiento de plazos, como ya he dicho antes debía estar acabadas las dos fases hace tiempo, incumplimiento económico como he hablado antes también y de la legislación marco de agua. El incumplimiento en que la zona regable inicial en la Ribera era de 28.000 hectáreas, actualmente están previstas 21.500, de las cuales por ciertas son ya de regadío actualmente.

Por último recordar que la Dirección General del agua exigirá estudios actualizados que no existen hoy, para sustentar la capacidad del embalse de Itoiz en suministrar el agua necesaria para la segunda fase. Todo esto genera grandes dudas y

todo esto no sale en los medios y comunicación, y creo que para hacer semejante infraestructura sin pasar por infraestructuras más pequeñas y económicas, o incluso la optimización de los recursos y gestión propia, antes de llegar a todo eso debiéramos leer muy bien todos estos datos porque me parece que los titulares del crecimiento y el desarrollo económico no es coherente con la realidad que nos está ocupando. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Más intervenciones? El Portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

**Sr. Andrés:** Brevemente por lo avanzado de la hora y por la reiteración de argumentos, yo cuando oigo por ahí que hay mantras no quiero mantras ni estribillos sino hechos, y desde luego sí que ha habido infraestructuras como el aeropuerto peatonal de Castellón, pero es que esto ya es, a estas horas de la tarde ya, no sé, si hacemos alusión al a muralla china, a los jardines colgantes de Babilonia, al faro de Alejandría, o no sé qué cosas más, o a mezclar ahí el agua del Ferial con el Ebro, no sé si es un combinado, no sé si tiene que tener más de un lado que de otro, mire yo, estas cosas, a mí me gusta una reflexión seria y creo que el canal de Navarra, que es una apuesta estratégica por Navarra, no es un mantra sino que es una realidad, por cierto, yo he hablado con regantes que están a favor, regantes de la zona, muchos regantes, y desde luego Lerin y Carcar, a mi juicio, a mi modesta opinión, es la excepción que confirma la regla de que es bueno el canal, pero claro, lo he dicho antes y me he dejado de decir un par de cosas que eran esenciales, primero preguntar qué se quiere hacer, los que no quieren hacer el canal hasta ahora he estado escuchando con mucha atención y tampoco sé cuál es la alternativa, yo quiero saber cuál es la alternativa, porque nosotros sí que estamos de acuerdo en que haya ciertas modificaciones, como hemos dicho antes, para adaptarlo a la cultura del siglo XXI, y también una cosa que no podía dejar de decir, que antes me he olvidado de hacerlo, es la financiación, nosotros entendemos que es una obra para cien años, y por lo tanto no debe ser cargada a una sola generación, sino que debe alargarse los periodos de financiación para que sea pagada por dos generaciones, y esto es así, y por otra parte, yo cuando estuve en el foro de Surtopía, que algunos también estuvisteis yo entendí, no sé si fue por una percepción errónea o por una percepción real, afortunada, que el Consejero y Vicepresidente Sr. Manu Ayerdi decía que estaba a favor del canal, entonces como oigo en cada sitio una cosa mi capacidad de concentración se va reduciendo y mi capacidad de asombro va aumentando en proporción a esa distorsión de mi atención, entonces es porque a lo mejor Ayerdi sí que quiere pero no le deja Bildu o porque otros quieren otra cosa, pero desde luego creo que hay que ser claros, y esto va pasando el tiempo y mejoras que podría haber para Navarra no están, y por eso nuestro Grupo va a votar a favor, como no puede ser de otra manera, por coherencia, porque creo que es algo que está fuera de toda duda. Otra cosa son las modificaciones que se hagan, tanto en financiación como en mejoras constructivas en el proyecto, y en eso estamos abiertos, dispuestos a hablar, pero no a paralizar de nuevo y a dejar pasar esta oportunidad estratégica, histórica para Navarra y sobre todo para los agricultores, para la empresa agroalimentaria, para el agua de boca, etc., etc., nada más. Muchas gracias.

*Durante el punto abandona la sesión la Concejala Sra. Dª. Olga Risueño Molina.

**Sr. Alcalde:** Tomo la palabra porque Olga tenía un asunto familiar y no podía continuar, así que seguro que no lo defiendo tan bien como ella.

Primero aclarar lo de la Cámara de Comptos porque yo mismo cuando lo he oído me ha sorprendido la afirmación, yo creo que viendo un poco las notas que había aquí lo que decía la propia Cámara de Comptos es que no había un estudio de viabilidad y que por lo tanto lo que hacía era reiterar lo que había reiterado Gobierno de Navarra, INTIA y CANASA, lo que ha sonado muy vehemente por su parte, según las notas, era un poco eso, por aclarar.

Yo de lo que oigo, sinceramente, estoy convencido, estoy casi convencido de que podríamos ponernos de acuerdo, no nos vamos a poner de acuerdo, seguro, pero que podríamos ponernos de acuerdo por las cosas que oigo, ¿a qué me refiero? Se habla, el canal, hay que poner adelante el proyecto, pero, resulta que no existe proyecto, es curioso, es curioso que no sabemos ni qué proyecto hay que lanzar porque no existe, en primer lugar. En segundo lugar, se considera que hay que revisar la financiación, los costes repercutidos a diferentes generaciones, se considera además, incluso, que quizás haya que revisar el trazado, o incluso los materiales constructivos, como bien decías, con materiales de tercera generación, estoy de acuerdo, entonces cuando uno dice, o cuando algunos insisten reiteradamente en llevar adelante el canal es que no sé muy bien lo que quieren llevar adelante, yo creo que estaríamos de acuerdo, creo, estoy convencido de que necesitamos agua de mayor calidad en la toma, no en lo que se oferta a los vecinos que para eso nos cuesta un dinero y para eso se hace un trabajo en la Junta de Aguas y en otras Mancomunidades, necesitaríamos una fuente de abastecimiento con mejor calidad, estoy plenamente convencido de ello, y creo que al menos en este foro, no sé si en el Parlamento es así o no, pero al menos en este foro estamos de acuerdo, creo que haría además falta también de un buen análisis sobre la cantidad de hectáreas de riego y eso poner también encima de la mesa el coste al que se va a cobrar el agua para esas hectáreas, porque si no, no sé muy bien qué es lo que estamos exigiendo, no lo sé, si lo supiera igual estaba de acuerdo, pero es que no lo sé, no lo sé porque nadie lo ha definido, y ese es uno de los problemas, pero es que nadie lo ha definido desde el 2013 donde se trazó una línea. Creo que hay poco más que una línea trazada sobre el mapa de Navarra. A mí me parece bien que ustedes traigan cuantas veces sean necesarios, en todo caso creo que la respuesta, y ya ha comentado Jose Ángel el foro Surtopía donde estaba el Vicepresidente y en sede parlamentaria yo creo que también ha contestado quien debería tener más responsabilidad junto con el Vicepresidente económico, que es la Consejera de Medio Rural y Medio Ambiente, plantearon que para diciembre se iban a poner encima de la mesa unos estudios con las diferentes alternativas, a mí eso me parece razonable, me parece razonable a la hora de acometer una inversión que afecta al desarrollo de la Ribera y por lo tanto de Navarra, que afecta a los Presupuestos Generales de Navarra y que por lo tanto afecta a muchos otros servicios.

Lo que me pregunto yo es la insistencia, ¿por qué sucede sólo ahora y no sucedió en el 2013, en el 2013 cuando se decidió paralizar esa segunda fase? Yo creo, es verdad que entonces no estaba tanto en la agenda, no sé exactamente por qué, pero en su día se paralizó y yo creo que lo que se debería haber exigido, seguramente desde la Ribera es que se hubiesen hecho los estudios técnicos y de viabilidad para poder continuar la segunda fase, pero nadie los hizo ni nadie los puso encima de la mesa. A mí

me parece bien que se exija eso porque me parece que es el paso previo como para poder tomar decisiones, y además yo creo que algo hay para que aquello sucediese en el 2013 cuando el Gobierno del Partido Popular ni en los Presupuestos Generales del 2013 ni en los del 2014, ni en los de 2015, metió ni un solo euro para esa inversión. Sí se puede hablar de que las bolsas de inversión son grandes bolsas en las que …., pero lo cierto es que no hubo ningún impulso por parte del Gobierno de España en ese sentido. El Sr. Cañete no impulsó esa infraestructura y así aparece en todas las actas de CANASA que son públicas, entonces no entiendo muy bien por qué se exige la puesta en marcha de un proyecto que no es conocido porque no está redactado, que además estamos de acuerdo en que hay fallos de la primera fase porque se han desplomado los ingresos y se han disparado los costes, y porque además la situación económica de las arcas municipales, y yo creo que supongo que serán también las forales, no habrán mejorado mucho de un año a esta parte, del 2015 al 2016, ni incluso con la reforma fiscal que según dicen tiene efectos sobre todo en años sucesivos y no en el actual, con lo cual, hasta Ignacio que está a favor de la moción, pero ha dicho se podrían mirar otras alternativas, pero si es que es lógico, es lógico que en la gestión de los recursos públicos se analicen alternativas y yo creo que ahí decía, o por lo menos yo le interpreté al Vicepresidente aquel día, yo le interpreté que si los informes técnicos ponían encima de la mesa que la mejor alternativa es la que se pudiese calificar como canal de Navarra, aunque yo al menos personalmente no sé muy bien de lo que estamos hablando porque no sé si es soterrado, el que se hizo no era soterrado, era con otros materiales, quizá con otro trazado, no sé si se refería a eso, que después de esos informes yo creo que se pondría en marcha

Por terminar, desde mi persona lo que sí que he hecho en todo caso ha sido pedirle a Gobierno de Navarra, pedirle al Departamento que tiene responsabilidad, que de aquí a final de año pongan encima de la mesa informes técnicos contrastados con el sector para ver los costes de la inversión, los periodos de amortización y el coste al que va a resultar el agua, con la actual alternativa o una que se le parezca o con otras, y a partir de ahí poder decidir, porque creo que los políticos estamos para decidir sobre unos informes técnicos que te den las mejores alternativas. Entiendo que la prioridad política es agua para la Ribera, lo entiendo perfectamente, y creo que ahí coincidimos todos, lo que no entiendo por qué la obcecación de querer un proyecto que no está definido además, yo de verdad no lo entiendo, me gustaría que me lo explicaran, me gustaría que me explicaran por qué esa obcecación no fue así en el año 2013 para ver si, como le pasaba a Jose Ángel con el Consejero, también yo me aclaro porque hasta ahora no me acabo de aclarar. Gracias.

Tiene la palabra el Portavoz de UPN.

**Sr. Moreno:** Simplemente que me hace gracia que diga que no hay ningún proyecto, que no ha visto nada, eso debe ser como el programa de fiestas, que tampoco lo hemos visto pero a Junta de Gobierno ha ido. Simplemente quería agradecer la aclaración con el tema de la Cámara de Comptos porque creo que se había metido en un lio su Concejala, simplemente agradecer que lo haya aclarado. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular.

**Sra. Royo:** Gracias. Usted me dice que por qué no se hizo en el 2012, en 2013, pues igual usted no se enteró, pero es que estábamos en crisis, igual usted no se enteró porque lo hemos solucionado.

En el punto número uno muy claramente ya hemos dicho, proceder a la contratación, si no hay proyecto es lo primero que hemos pedido, proceder a la contratación de la redacción del proyecto constructivo de la segunda fase del canal de Navarra, aquí no estamos instando ni estamos hablando de soluciones técnicas, estamos hablando de una voluntad política que nos gustaría que se manifestase por parte de este Ayuntamiento de darle una solución al problema que tiene la Ribera con el agua, eso es de lo que estamos hablando, el 40% de la producción agrícola la estamos importando para nuestra industria y eso es lo que estamos pidiendo, y lo que nos gustaría es que se nos respondiese qué se va a hacer con el dinero que no se nos va a dar aquí en la Ribera para el abastecimiento del agua, eso es lo que estamos diciendo cuando en esta legislatura se nos van a subir los impuestos, eso es lo que estamos diciendo.

**Sr. Alcalde:** Gracias. No sé si quiere que le conteste por apelación directa o lo daba como cierre porque es suya la moción, como quiera.

**Sra. Royo:** Como el último día usted también me dejó sin respuesta alegando que había dos vueltas, yo creo que cierro la moción que es lo que me toca.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, está en su derecho. Pasamos a votar la moción, creo que la única solicitud había sido por parte de Izquierda-Ezkerra, si no me equivoco, de un cambio en la redacción, y no ha tenido a bien atenderla.

**Sra. Royo:** No se trata de estudiar con los estudios de futuras demandas, se trata precisamente del suministro del canal de Navarra, si nos quitan el tema del canal de Navarra para nosotros cambia todo el sentido de la moción, luego no lo aceptaremos.

**Sr. Alcalde:** Lo que se solicitaba era, los estudios sobre las necesidades para ver alternativas y no le parece bien. Como creo que ningún otro Grupo ha pedido votar nada por puntos, votamos la moción en su conjunto. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quedaría aprobada la moción con doce votos a favor (6 UPN, 3 PSN/PSOE, 2 PP y 1 Concejal no adscrito) y ocho votos en contra (5 I-E, 2 Tudela Puede y 1 Grupo Mixto (CUP).

Había comentado Ignacio que quería presentar "in voce" una moción. Se votaría en primer lugar, entiendo, la urgencia, como es habitual si nadie está en contra ¿no? Queda apreciada la urgencia de la enmienda "in voce".

**Sr. Martínez:** Es la primera vez que me toca hacerlo, no sé si presentan así, pero llevo todo el mes sin un espacio para trabajar, y por eso solicito por vía de urgencia un espacio para trabajar en las dependencias del Ayuntamiento con la infraestructura necesaria para desempeñar mi trabajo como Concejal, ya que así el Tribunal Constitucional reconoce que es un derecho esencial de todo concejal, derecho constitucional que el Ayuntamiento de Tudela desde hace un mes está vulnerando.

He recogido el guante de que ha dicho que sí, pero me gustaría, puesto que el día 13 de junio presenté un escrito con el número de registro correspondiente, y no he tenido respuesta. Sin más.

**Sr. Alcalde:** Como creo que antes habíamos confirmado un poco la voluntad de todos los Grupos analizaremos mañana un poco las dependencias, porque tampoco tengo muy claro un espacio, estaba comentado con el Secretario y no sabemos, pero mañana miraremos las dependencias y veremos si tiene que ser algo fijo o que se pueda reservar.

**Sr. Martínez:** Le dije al Sr. Secretario que no necesito un despacho para mí solo, que puede ser compartido, o en cualquier edificio municipal.

**Sr. Alcalde:** Mañana miramos un poco las alternativas y lo comentamos. Pasamos a ruegos y preguntas.

## 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

**Sr. Alcalde:** Sr. Moreno tiene la palabra.

**Sr. Moreno:** Nos hemos enterado que ha habido un problema con el tema del Conservatorio, se han quedado cinco niños aprobados sin plaza para el curso que viene. Hemos visto que en Tudela no se ha podido garantizar estas plazas por instrumento, nos gustaría tener en cuenta un poco ahora que creemos que se está negociando el convenio para el 2017, teniendo en cuenta que en Pamplona hay reservadas hasta seis plazas por instrumento y en algunos instrumentos hasta doce plazas, y en el Conservatorio Pablo Sarasate de Pamplona hay ochocientas cincuenta plazas mientras que el de Tudela tiene sesenta plazas y no se le garantiza ningún tipo de plaza, pregunto qué se va a hacer con estos cinco alumnos, si se va a poder garantizar esas plazas de cara al curso que viene, y en cierto modo también es un ruego que se intente incorporar, como ha sucedido otros años, que han podido pasar todos los niños aprobados al Conservatorio, y si se puede que el Gobierno de Navarra nos garantice que estos niños puedan estudiar en Tudela.

**Sr. Alcalde:** Responde la Concejala de Educación.

**Sra. Cepas:** Buenas tardes, mañana tengo reunión con el equipo docente del conservatorio y ver opciones, aunque como sabemos solo hay sesenta plazas para ofertar, el convenio acaba en diciembre y sí queremos ampliar esta oferta, pero recuerdo que desde el principio es así, escasa.

**Sr. Moreno:** La idea entonces no es quitar plazas de la Escuela de Música como pasó el año pasado que se redujeron algunas plazas, las veinte plazas, el convenio va a garantizar esas plazas ¿no?

De todos modos solicitamos también cuando tenga los informes que nos los facilite. Gracias.

**Sr. Alcalde:** La limitación creo que se estableció desde el inicio de la vida del Conservatorio a sesenta plazas, la financiación creo que fue de cincuenta y dos. Este año en la historia del Conservatorio creo que es el único año que se van a ofertar sesenta plazas, es el record de oferta y en la negociación que se está haciendo donde lo más importante debería ser el informe por parte de Gobierno de Navarra, en la negociación lo que se está planteando es financiación del 100% y ampliación del número de plazas porque se ve esa limitación, en todo caso creo que también es importante explicar que a través de la gestión de la Concejalía, del Equipo de Gobierno, junto con la Dirección se está tratando de buscar las mejores alternativas posible para llegar a dar formación al mayor número posible de alumnos que eso se mide en cantidad de horas por especialidad y por nivel.

**Sra. Cepas:** La segunda respuesta: sólo quiero añadir que es la primera vez en la historia del conservatorio que llegamos al límite de plazas y por eso tenemos lista de espera. Pero también decir que en la escuela de Música no se ha quedado ningún niño fuera del primer curso, con el esfuerzo que supone.

**Sr. Alcalde:** Gracias.

**Sra. Castro:** Buenas tardes, por alusiones, para la Sra. Marqués. Cuando ha dicho que no se ha preguntado nada en las Comisiones o que no se ha propuesto, si se refiere a UPN, a PP…

**Sra. Marqués:** Me refiero a ambas. En un año yo no he tenido ninguna reunión con vosotros propositiva, ni se me ha propuesto ni se me ha consultado nada, cuando otros años Izquierda-Ezkerra ha estado siempre en lo que se estaba trabajando en Servicios Sociales proponiendo y ayudando a sacar adelante proyectos como las Colonias, y en la Comisión se explica y se entregan todos los informes que desde el principio me dijo que se entregaban de número de ayudas, de estado de las viviendas, número de pernotas del albergue, y explico todo lo que es en relación a la gestión. Esta vez expliqué todo el tema del proyecto de fiestas de igualdad, expliqué las obras que se habían terminado ya en Servicios Sociales para tener despachos que no tenían todos los profesionales, expliqué cómo íbamos a gestionar el tema de las ayudas de emergencia para buscar una Ordenanza que fuese consensuada, todo aquello que me parece relevante lo explico, lo que tampoco he entendido son las risas, a no ser que sea porque a mí me gusta ser clara y realista y asumir mis errores, no mentir, como se ha mentido en los medios de comunicación entorno a la Concejalía y su trabajo durante este año.

**Sra. Castro:** Le reitero. En las actas que traeré el próximo Pleno para que se incorporen, le reitero que sí que hemos preguntado, que en cada acta constan las preguntas que al menos ha realizado UPN, que se incorpore si usted sigue negando que se han hecho preguntas. En cuanto a la afirmación que usted ha hecho también de que la última Comisión duró quince minutos y una hora de intervenciones le digo que la última Comisión de Bienestar Social empezó a las 13:30 y acabó a las 13:48.

**Sra. Marqués:** Perdona pero ya cogeremos las actas, yo creo que termina a las 14:30 si no fue más.

En relación a las preguntas, yo no digo que no haya preguntas en las Comisiones, digo que no sólo es una vez al mes, sino que entre mes y mes no hay ninguna propuesta ni ninguna consulta.

**Sr. Alcalde:** ¿Más ruegos o más preguntas?

**Sr. Zapatero:** Buenas tardes. Queremos hacer un ruego de cara a que se dice que se ponen los informes encima de la mesa, etc., y nos ha pasado en varias ocasiones que hemos tenido que retirar la petición de informes en las Comisiones. Podemos estar hablando de muchos pero nos vamos a centrar en uno, estáis ahora con el tema del pliego de la limpieza viaria, se hizo una a final de año que era una limpieza especial, solicitamos un balance para saber cómo había sido, si se encontraba mejoría y poder aportar de cara al pliego si llegara el caso, pero debemos de decir que lo pedimos en la Comisión del 11 de abril y no lo hemos recibido, lo volvimos a reclamar el ..

**Sr. Alcalde:** Félix, que no sé exactamente lo que habéis pedido.

**Sr. Zapatero:** Hemos solicitado un balance de lo que supuso la limpieza especial de final de año. Lo hemos pedido en la Comisión del 11 de abril, lo volvimos a reclamar en la del 13 de junio, se nos dijo además que si veíamos que tardaba unos días se reclamase, lo volvimos a solicitar por correo electrónico el 20 de junio, se nos ha contestado efectivamente el día 22 que lo pedía a los técnicos y nos lo hacía llegar, quiero decir con esto que si queremos que se aporten cosas, que estamos en ello ahora, es buen momento para que tengamos también la información y podamos colaborar. Es un ruego.

**Sr. Alcalde:** Recogemos el ruego y os remitiremos ese informe.

**Sra. Royo:** El pasado viernes el equipo de gobierno salió a la prensa para dar una, entre información propaganda, de la situación de los edificios municipales, y desde luego a criticar lo que había sido nuestra gestión. Salieron a dar una información que se había pedido en Comisión y no se había facilitado. Se dio una rueda de prensa antes del día de la jornada de reflexión para que saliese precisamente la noticia en la jornada de reflexión. Se utilizó una información que se nos debía como representantes de la ciudadanía para hacer desde luego su propia campaña electoral. Esto a nosotros nos parece reprobable, por lo que rogamos que se nos informe a los representantes de los ciudadanos, los concejales, en los órganos que corresponden como son las Comisiones y las Juntas de Gobierno Local y que se deje de utilizar la información que se nos debe como una información privilegiada para hacer su propaganda.

En la anterior legislatura se ofrecía en las Comisiones información de primera mano. Todas las ruedas de prensa, por ejemplo en las que a mí me tocaba, teníamos la Comisión e inmediatamente las que se referían a Hacienda se daba la rueda de prensa para informar posteriormente de lo que se había informado en Comisión, eso es un ruego.

Por otro lado ha hecho usted referencia a que a ustedes les importan los hechos y no las sensaciones, pues bien, para nosotros, lo mismo que igual para ustedes, la representatividad se tiene que respetar y reflejar en los distintos órganos, llevamos tiempo pidiendo que en la Fundación Dédalo, en el Consejo, haya un miembro de la oposición como siempre ha habido, y además siendo UPN la fuerza más votada en esta legislatura, no entendemos cómo no puede estar.

Una pregunta, ¿es verdad que Gobierno de Navarra ha retirado a Tudela las subvenciones para la contratación de personas perceptoras de la renta de inclusión social?

**Sr. Alcalde:** Esa pregunta se la contestaremos mañana una vez que hablemos con Gobierno de Navarra porque no nos consta.

**Sra. Royo:** la pregunta es si es verdad que el Gobierno de Navarra ha retirado las subvenciones para la contratación de personas perceptoras de la renta de inclusión social en un programa de contratación subvencionado.

**Sr. Alcalde:** En cuanto tengamos la información le contestamos. Usted ha preguntado eso, lo trasladaremos y le daremos la respuesta. A nosotros no nos consta, técnicamente no ha llegado ninguna resolución al Ayuntamiento.

Respecto a las dos ruegos anteriores, sobre la rueda de prensa yo creo que ya se ha contestado anteriormente, podríamos tirar de hemeroteca para ver la cantidad de cosas que se han presentado en ocasiones en ruedas de prensa y luego en los distintos foros como Junta de Gobierno o Comisiones, no es ese el ejercicio de voluntad por nuestra parte, y si la rueda de prensa en cuestión fue el viernes es porque esa semana había dos o tres, si no recuerdo mal, ruedas de prensa que ya estaban convocadas para cuando nosotros tuvimos la información técnica para poder informar sobre todo del problema de Griseras, de la responsabilidades que podrían tener terceros, ese fue el motivo por el cual se dilató esa rueda de prensa.

Y el problema de Griseras estaba informado sucesivamente en las Comisiones, incluso diría yo, igual Ignacio me corrige, yo creo que se llegó a tratar también en la

Junta de Aguas una vez realizado el arreglo por parte de los Técnicos, con lo cual de desinformación nada.

Respecto a la Fundación Dédalo es que este Ayuntamiento no elige quien está en el Consejo de la Fundación Dédalo, igual me equivoco en los términos y me tenéis que ayudar. Hay una Asamblea a la cual van representantes de este Ayuntamiento y esa Asamblea es autónoma para elegir a sus representantes en el Consejo, igual que en nuestro caso particular Izquierda-Ezkerra tenía por ejemplo en la Mancomunidad en la anterior legislatura un representante que en su día era Patxi inicialmente y luego él no estaba en el Consejo, porque la Asamblea elegía a sus representantes, es que eso no es potestad de este Ayuntamiento, y en ese Consejo no están solamente miembros de este Ayuntamiento. Hay técnicos, hay representantes de Gobierno de Navarra, hay entidades sociales, es decir, nosotros podemos responder de nuestros actos aquí no de otros organismos en los que tenemos una cuota de representatividad equis.

¿Más ruegos o más preguntas? Gustavo.

**Sr. Gil:** En la línea un poco también de lo del informe de edificios municipales, a mi Grupo le parece muy interesante el haberlo hecho y sacarlo a la luz, me parece imprescindible para un cambio verdadero, para un equipo que quiere el cambio en el Ayuntamiento, pero es verdad que yo también lamento que a mí no me ha llegado ese informe, y agradecería que a la mayor brevedad se nos pasara, y a ser posible en otras ocasiones, como ya he dicho hace varios meses, como decía más antes, que se nos facilite antes que a la prensa.

Me gustaría recordar en la convocatoria hecha por Euskarabidea, publicada en el boletín de este mes, a mediados de mes, que entregué al equipo de gobierno, para el fomento del euskera en entidades locales, léase por ejemplo, bilingüismo en carteleria o cursos de fomento del euskera subvencionado desde el Gobierno de Navarra, me gustaría que diera un curso y hacerlo aquí público además, y llevar a buen puerto esta iniciativa en la medida de lo posible para este Ayuntamiento. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Respecto a la subvención se ha pasado a las diferentes Concejalías para que se evalúe cada uno en la medida en que sea necesario o no algún tipo de actuación que pueda estar subvencionada.

**Sr. López:** Con respecto a los informes, que está saliendo tanto, estos informes no se hicieron ayer, estos informes han tenido un proceso de ocho meses, y en esos ocho meses se ha ido diciendo en Comisiones, en Junta de Gobierno, en prensa también salió que se estaban generando unos informes para valorar, era conocido, incluso en Comisión se dijo que se podían hacer. De esos informes jamás hubo una petición al Técnico, porque los informes debo decir que se finalizaron el día 20, también lo dijimos en la rueda de prensa, jamás hubo una petición al Técnico ni a nosotros. Es que no es un informe, es que es una novela, es una novela muy larga. Me parece muy bien que pidan los informes pero hemos estado siempre a su disposición para comentar; se acercan, hablan con el Técnico, que ahora ya no está, que lo hizo por el programa de garantía juvenil, o con nosotros, y no hemos recibido ninguna petición, y no es algo de la semana pasada.

**Sr. Alcalde:** Alicia.

**Sra. Lasheras:** Por alusiones por dos partes. Voy a contestar al Sr. López. Hace dos meses concretamente consta en acta yo pedí los informes en concreto de los edificios de Educación, se nos llevaba informando que se estaba en ello, ocho meses

llevamos oyendo que se está en ello y hacía ya dos meses que lo había solicitado.

En Educación creo recordar que me llevaron hacia el Área de Urbanismo. Dio la casualidad que este mes yo estuve sustituyendo a Natalia Castro en la de Urbanismo y lo solicité, volví a solicitarlo, se me dijo que los informes estaban acabados, que podían ser muy técnicos, etc., y dije, pues por lo menos transmita a la Concejala de Educación un resumen y luego con el resumen, con lo que se nos informe en la Comisión de Educación ya iremos al Técnico correspondiente. Usted me contestó y espero que conste en acta, que así lo iba a hacer, que se lo iba a pasar y que en la Comisión de Educación se nos informaría. Llegó la Comisión de Educación y no se nos dijo nada. Eso por un lado.

Por otro lado, por alusiones a la Sra. Marqués, yo sí que me he reído y me he sonreído, porque resulta curioso que tengamos una Comisión de Bienestar Social el jueves, la cual fue rápida, parece que todo el mundo tenía prisa y al día siguiente aparezca en prensa que se reúne con Plataforma y con el Consejero, y que me diga que se le ha olvidado informarnos en la Comisión de que tenían semejante reunión, cuando UPN hizo una enmienda a los Presupuestos pidiendo que se rehabilitaran las viviendas sociales. UPN si algo ha hecho bien en la legislatura anterior ha sido el Área de Bienestar, algo que ha hecho bien visto lo poco que se está haciendo en cuanto a modificaciones de Ordenanzas, aportar algo nuevo. ¿propuestas? Propuestas sí que hemos hecho, que yo recuerde Sr. Gil, Sr. Suárez recordarán la propuesta de las subvenciones a las ONGs. Trajimos datos de los Técnicos que decían que todos los años se estaban devolviendo el 8% de las subvenciones y pedíamos la subvención del 100% a las ONGs, porque a estas les resulta complicado obtener financiación para llevar a cabo sus proyectos. Demostramos con datos que año tras año se estaban devolviendo el 8% de las subvenciones y UPN quería que si se dan 100 euros para subvenciones que se gasten los 100 euros no que se devuelvan, otra propuesta, en realidad no era propuesta, nos pareció mal el informe que se trajo del programa de las Colonias de verano, y creo que constará en acta que personalmente dije me pareció un fracaso. Fue un programa llevado a cabo, no estaba yo, si fue a propuesta de Izquierda-Ezkerra defendiendo la desnutrición que había en Tudela, la conciliación laboral..

**Sr. Alcalde:** Alicia, ruegos y preguntas.

**Sra. Lasheras:** Propuesta, es que estoy comentado la propuesta.

**Sr. Alcalde:** Un ruego o una pregunta.

**Sra. Lasheras:** Por alusiones, dice que en nuestra Comisión en concreto no hay propuesta, le estoy explicando la propuesta para que conozcan todos nuestra propuesta, la de las ONGs y la de las Colonias de verano.

**Sr. Alcalde:** Si son dos temas que ya han venido al Pleno y se han debatido aquí los dos.

**Sra. Lasheras:** Bien, pero que no diga, porque no dice la verdad, se está faltando a la verdad de que UPN ni hace propuestas, ni preguntas y todavía estamos esperando la respuesta a cuántos niños de Tudela han participado en las Colonias de verano, queremos saber cuántos niños porque se están abriendo en concreto tres colegios públicos para hacer el mismo programa durante el mismo tiempo, distintos programas pero que van destinados a los mismos usuarios y en las mismas fechas.

**Sr. Alcalde:** No vamos a seguir con debates. Si queréis seguir con debates y que realmente arreglemos cosas se sienta uno.

Los informes están a disposición vuestra por parte de los Técnicos. No sé si queréis todos, los queréis en papel, los queréis escaneados, queréis uno, queréis sólo los de Educación, lo sencillo, para no seguir debatiendo en general es que uno manda un correo y solicita por ejemplo quiero los informes de los Centros Educativos y los quiero por escrito o los quiero escaneados, y ya está, si son escaneados o son escrito igual tardan unos días porque hay que imprimirlos y prepararlos.

Si queréis podemos seguir.

**Sra. Lasheras:** Como comprenderán los informes técnicos no queremos, queremos un resumen, información de los informes, que nos los expliquen, y cuando ya tengamos la documentación iremos a los Técnicos que son realmente los que nos tienen que explicar con detalle.

**Sr. Alcalde:** Reitero lo mismo Alicia. Se propone a la Secretaria de la Comisión que se traten equis informes en la siguiente Comisión y que se nos haga entrega de lo que sea y que vengan los Técnicos para explicarlos.

**Sr. López:** Sólo un detalle. En Comisión del día 13 se solicita, y la persona que hizo esos informes ya no trabaja aquí. El día 14 amablemente le llamo por teléfono y él amablemente se dispone a hacer esos resúmenes que usted pide, porque los informes son muy densos, y el día 20 los acaba, que lo hicimos, y están a su disposición, desde el día 20 no hemos tenido la posibilidad de reunirnos, simplemente eso, quiere hablar con los Técnicos pero el Técnico justamente que lo tenía que hacer, porque además se lo dijimos en Comisión, es un tema muy farragoso y habrá que hacer unos resúmenes, amablemente los hizo y ya no trabajaba aquí.

**Sr. Alcalde:** Gracias. ¿Algún ruego o pregunta más?

**Sra. Cepas:** En las dos Comisiones últimas que son las que he presidido, he dicho que yo físicamente no tenía los informes, que sólo los he visto porque son los Técnicos, porque no teníamos un resumen hecho, lo he dicho por activa y por pasiva. El Técnico estaba al lado mía el otro día, el Técnico de Grado Medio, Sr. Zubieta, y tampoco tenía los informes, estábamos esperando y he dicho, no me he reunido ni con la Directora para preguntarle porque solamente tenemos los informes técnicos, con lo cual yo te puedo entregar el técnico, porque otra cosa no he visto. Me parece mal que se esté todo el rato reiterando una serie de cosas de que no estamos dando cuando no es cierto, porque yo creo que el otro día en las Comisiones informamos de absolutamente todo, y cuando habéis solicitado informe hemos pasado, porque los de Ludoteca,….los tenemos todos, pero lo hago cuando tengo el informe, pero no te puedo pasar algo que no tengo. En cuanto tengo uno lo paso, pero no me parece que se esté aludiendo todo el rato Educación que no esté pasando ningún informe, pero está el Técnico que es el que tiene él, pero ese tampoco te lo puedo dar porque yo tampoco lo tengo.

Lo pedís en Urbanismo porque en Educación ese no está.

**Sr. Alcalde:** ¿Algún ruego o pregunta más? Sr. Suárez.

**Sr. Suárez:** Yo quiero rogar, quiero rogar, que los informes que podamos solicitar en Comisión, rogar que si es posible se los hagan llegar antes que a la prensa. Tener esa consideración hacia los representantes públicos de la oposición, ese es mi ruego, porque el pasado 25 de junio, el tripartito que gobierna el Ayuntamiento de Tudela, Izquierda-Ezkerra, PSN y Tudela Puede, hizo públicos ayer, es decir el 24, los informes realizados sobre treinta y un edificios municipales, eso dice la prensa, y el único ruego que estamos haciendo es que, por favor, los informes, antes de publicarlos o

comunicarlos a la prensa, se nos haga llegar, o por lo menos a la vez, a los representantes públicos, algo que tradicionalmente Izquierda-Ezkerra venía pidiendo en la legislatura pasada y que procurábamos respetar, simplemente ese es el ruego.

**Sr. Alcalde:** Gracias. Intentaremos hacerlo siempre que sea posible.

Sólo porque ha habido bastantes alusiones a un tema ya que ha sido ahora por acabar con buen sabor de boca, les digo que el Departamento de Educación le ha confirmado a Patxi Martínez, que su hijo, que tiene plaza en el colegio Elvira España y pone gracias por todo, se lo hago extensivo el gracias por todo a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y veinte cinco minutos, de que se levanta la presenta acta, que firma, conmigo el Secretario, que doy fe.